

# HOLLY RIDGE ELEMENTARY SCHOOL

Reagan Holloway, Principal Jordan Sullivan, Assistant Principal

2306 Hwy 183, Rayville, LA, 71269

Phone: (318) 728-6495 Fax: (318) 728-6465



## MANUAL DEL ESTUDIANTE

### 2026-2027

#### Declaración de misión:

Capacitamos a las águilas para que se eleven con conocimiento, bondad y confianza.

E – Capacitar a cada estudiante para que alcance su máximo potencial.

A – Lograr la excelencia académica a través de la curiosidad y el esfuerzo.

G – Desarrollar mentes y carácter en un entorno seguro y de apoyo.

L – Liderar con amabilidad, respeto y responsabilidad.

E – Involucrar a las familias y a la comunidad como socios en el aprendizaje.

S – Elévate con confianza hacia un futuro brillante.

#### Declaración de visión:

En la Escuela Primaria Holly Ridge, visualizamos una comunidad donde cada estudiante prospere académicamente, descubra su pasión por el aprendizaje y se convierta en un ciudadano compasivo y responsable. Mediante un compromiso con la excelencia educativa y el fomento del respeto, la bondad y la resiliencia, inspiramos a nuestros estudiantes a crecer como personas reflexivas e íntegras, preparadas para generar un impacto positivo en el mundo.

**¡Elevaos y vuelo alto, el cielo es el límite!**

**Las águilas se elevan con las 3 R:**

**Respetuoso**

**Responsable**

**Listo**

## Mensaje del director

¡Bienvenidos a la Escuela Primaria Holly Ridge! Me enorgullece ser la directora de la Escuela Primaria Holly Ridge. Holly Ridge tiene una larga tradición de brindar a los niños una sólida base académica, así como un ambiente seguro y afectuoso para el aprendizaje. Estoy decidida a que nuestros estudiantes alcancen y superen los altos estándares académicos que les hemos fijado, y que Holly Ridge continúe creciendo junto con nuestra maravillosa comunidad. Nuestra principal prioridad es el éxito estudiantil. Para lograrlo, visualizamos:

- Una verdadera colaboración entre padres, personal, el sistema escolar de la parroquia de Richland y la comunidad. miembros.
- Un personal altamente cualificado y dedicado que prioriza a los estudiantes, demuestra pasión por el aprendizaje y una Compromiso con el éxito estudiantil.
- Un plan de estudios basado en la investigación y las mejores prácticas que permite a TODOS los estudiantes demostrar sus conocimientos a través de diversas actividades.
- Instalaciones que proporcionen un entorno seguro y adecuado para el desarrollo de los estudiantes.

Esperamos que participen en la educación de sus hijos y formen parte de las numerosas actividades programadas para este año escolar. Les invitamos a tomar nota de las oportunidades para involucrarse en la educación de sus hijos. Su participación es fundamental para el éxito de sus estudiantes, ya sea ayudándolos con las tareas, apoyando al maestro en su aprendizaje, ofreciéndose como voluntarios en la escuela o asistiendo a actividades extracurriculares.

Por favor, revise este manual con su hijo/a o hijos/as. La Escuela Primaria Holly Ridge y el Consejo Escolar de la Parroquia de Richland han creado conjuntamente este manual que incluye las normas y procedimientos importantes para usted como padre/madre. Otras normas que no se incluyen en este manual están disponibles en formato impreso en nuestra escuela o en la oficina del Consejo Escolar de la Parroquia de Richland.

Gracias por su apoyo,



Reagan R. Holloway, Directora de la  
Escuela Primaria Holly Ridge

Calendario del Consejo Escolar de la Parroquia de Richland 2026-2027

| <b>JULY '26</b><br><table> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </table>                                                                             | S  | M  | T  | W  | Th | F  | S |   |   |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |    | 4 Independence Day<br>6 Independence Day Holiday                                                  |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|----|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 19                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 26                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| <b>AUGUST '26</b><br><table> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>  | S  | M  | T  | W  | Th | F  | S |   |   |   |   |   |   | 1 | 2 | 3 | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30                                                                                                | 31 |  |  |  |  |  | 5-7 Professional Development Days<br>10 First Day for students                                                                    |
| S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |    |    |    |    | 1  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 16                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 23                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 31 |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| <b>SEPTEMBER '26</b><br><table> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>                                                                          | S  | M  | T  | W  | Th | F  | S |   |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |    |    |    | 7 Labor Day<br>8 Professional Development Day<br>25 Parent Teacher Conference                     |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 27                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 28 | 29 | 30 |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| <b>OCTOBER '26</b><br><table> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </table>                                                                          | S  | M  | T  | W  | Th | F  | S |   |   |   |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 12-16 Columbus Day/Fall Break                                                                     |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |    |    | 1  | 2  | 3  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 18                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| <b>NOVEMBER '26</b><br><table> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>                                                                           | S  | M  | T  | W  | Th | F  | S | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |    |    |    |    |    | 2 Professional Development Day<br>3 Election Day<br>11 Veterans Day<br>23-27 Thanksgiving Holiday |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 22                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 29                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 30 |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| <b>DECEMBER '26</b><br><table> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td></tr> </table>                                                                         | S  | M  | T  | W  | Th | F  | S |   |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |    |    | 18 Dismiss at noon<br>21-31 Christmas Holidays                                                    |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 27                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 28 | 29 | 30 | 31 |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| <b>JANUARY '27</b><br><table> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> | S  | M  | T  | W  | Th | F  | S |   |   |   |   |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31                                                                                                |    |  |  |  |  |  | 1 New Year's Day Holiday<br>4 Professional Development Day<br>18 M.L. King Day<br>29 Professional Development Day/ Stock Show Day |
| S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |    |    |    | 1  | 2  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 17                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 24                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 31                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |    |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| <b>FEBRUARY '27</b><br><table> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>                                                                               | S  | M  | T  | W  | Th | F  | S |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |    |    |    |    |    |    | 15 Presidents' Day<br>16 Professional Development Day<br>26 Parent Teacher Conference Day         |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 21                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |    |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| <b>MARCH '27</b><br><table> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>                                                                            | S  | M  | T  | W  | Th | F  | S |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |    |    |    | 26-31 Good Friday/Spring Break                                                                    |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 21                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 29 | 30 | 31 |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| <b>APRIL '27</b><br><table> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td></tr> </table>                                                                              | S  | M  | T  | W  | Th | F  | S |   |   |   |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |    | 1-2 Spring Break                                                                                  |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |    |    | 1  | 2  | 3  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 18                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| <b>MAY '27</b><br><table> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>     | S  | M  | T  | W  | Th | F  | S |   |   |   |   |   |   | 1 | 2 | 3 | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30                                                                                                | 31 |  |  |  |  |  | 21 Last Day for students<br>24 Last Day for Teachers<br>31 Memorial Day                                                           |
| S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |    |    |    |    | 1  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 16                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 23                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 31 |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| <b>JUNE '27</b><br><table> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>                                                                               | S  | M  | T  | W  | Th | F  | S |   |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |    |    |    | 17 Juneteenth Holiday<br>19 Juneteenth                                                            |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |
| 27                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 28 | 29 | 30 |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |                                                                                                   |    |  |  |  |  |  |                                                                                                                                   |

Calendar Template © calendarlabs.com

\*\*\*Las fechas están sujetas a cambios; se notificará a los padres con antelación en caso de que se produzcan cambios.\*\*\*

## REGISTROS Y MATRÍCULA DE ESTUDIANTES

Es responsabilidad de los padres actualizar cualquier cambio de dirección o número de teléfono en los registros de sus hijos. Las direcciones postales o los números de teléfono incorrectos pueden provocar que HRES no reciba información vital sobre su hijo/a, su rendimiento académico o sus actividades extracurriculares. Solo los padres que figuren en el certificado de nacimiento o en los documentos judiciales podrán consultar los registros del estudiante y deberán presentar una identificación con fotografía.

Si hay un cambio de domicilio, los padres deberán presentar tres comprobantes de residencia, al igual que si se inscribieran por primera vez. Cada comprobante de domicilio debe incluir el nombre del padre o la madre y la nueva dirección para ser válido. La parroquia requiere tres de los siguientes documentos:

Recibo de alquiler, Registro de votante, Registro de vehículo, Factura de servicios públicos, Exención de impuestos sobre la vivienda, Formulario de declaración de impuestos sobre la renta

La Escuela Primaria Holly Ridge facilitará la transferencia de expedientes académicos de los estudiantes previa solicitud por escrito de cualquier persona autorizada en nombre de un centro educativo ubicado dentro de un centro penitenciario o de salud, o, en el caso de menores bajo la custodia del estado, de un centro educativo ubicado dentro de cualquier otra instalación aprobada por el estado, ya sea dentro o fuera del estado de Luisiana, donde el estudiante se haya matriculado o esté solicitando su matriculación. La transferencia de dichos expedientes, ya sea por correo o por cualquier otro medio, se realizará dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la solicitud por escrito. Si el estudiante ha sido expulsado, los expedientes transferidos incluirán las fechas de la expulsión y los motivos de la misma.

Ningún expediente académico de ningún estudiante podrá ser retenido como consecuencia de la falta de pago de cualquier multa, deuda u otra obligación pendiente.

Un estudiante o sus padres pueden inspeccionar el expediente académico de conformidad con la Ley federal de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés).

Todo estudiante que solicite admisión a la Escuela Primaria Holly Ridge y que haya sido suspendido o expulsado de cualquier escuela pública o privada dentro o fuera del estado de Louisiana, deberá proporcionar información sobre las fechas de dichas suspensiones o expulsiones y el motivo o motivos por los cuales el estudiante fue suspendido o expulsado.

## REQUISITOS DE ASISTENCIA

El Departamento de Educación de Luisiana exige que los estudiantes asistan a clases un número determinado de días para ser promovidos al siguiente grado y obtener créditos por un curso. Según la ley, los estudiantes deben asistir a clases desde los 7 hasta los 18 años o hasta que se gradúen de la escuela secundaria. Es obligatorio que los estudiantes asistan a clases con regularidad y deben asistir al menos 167 días para obtener créditos y ser elegibles para la promoción al siguiente grado. Para obtener más información, visite: <https://www.louisianabelieves.com/courses/attendance-requirements>

Cuando un estudiante falta a la escuela, su ausencia se clasifica en una de estas cuatro categorías:

**Exento y justificado:** El estudiante puede recuperar el trabajo perdido y la ausencia no se contabiliza para el requisito de asistencia. Ejemplos de esto son una enfermedad prolongada documentada por un médico o la celebración de festividades religiosas. No hay límite para estas ausencias.

**Ausencias justificadas y no exentas:** El estudiante puede recuperar el trabajo perdido, pero la ausencia se contabiliza dentro del requisito de asistencia. Un ejemplo es una enfermedad personal o familiar documentada con una nota de los padres. El número de ausencias justificadas y no exentas depende del número de días lectivos. Las escuelas deben ofrecer 177 días lectivos, lo que significa que un estudiante puede ausentarse diez días. Si se ofrecen más días lectivos, el número de ausencias también aumenta.

**Ausencia injustificada:** El estudiante no puede recuperar el trabajo perdido y la ausencia se contabiliza dentro del requisito de asistencia. Un ejemplo es faltar a clase.

**Suspensiones:** El estudiante puede recuperar el trabajo perdido, pero la ausencia se contabiliza dentro del requisito de asistencia.

Los estudiantes de HRES deben asistir a 63,720 minutos por año escolar. HRES ofrece 68,000 minutos cada año escolar. Esto puede dar la impresión de que los estudiantes pueden faltar hasta 10 días y aprobar, pero los padres deben tener en cuenta que contamos con minutos adicionales para ocasiones como mal tiempo, partidos de playoffs, reducción del año escolar, emergencias, etc. Si tenemos que usar esos minutos adicionales, disminuirá la cantidad de tiempo que un estudiante puede faltar y aun así aprobar. Además, tenga en cuenta que avanzamos rápidamente en nuestros planes de estudio y su hijo puede atrasarse si falta demasiados días.

Sabemos que hay ocasiones en que los estudiantes deben faltar a la escuela. Esto puede deberse a enfermedades, visitas al médico, problemas familiares, etc. Es muy importante que envíes una justificación cuando tu hijo/a falte a clase.

La política de la Junta Escolar de Richland Parish establece que HRES solo puede eximir aquellas ausencias que tengan la documentación adecuada (excusas médicas, documentación judicial, funerales, etc.). Para que un estudiante sea elegible para recibir crédito y recuperar el trabajo después de una ausencia, el estudiante deberá presentar en cada caso una confirmación de los padres sobre los motivos de la ausencia. Si un estudiante llega tarde o falta, el padre o tutor debe presentar una excusa por escrito, firmada y fechada, a las autoridades escolares cuando el estudiante regrese a clases, indicando el motivo de la ausencia del estudiante de la escuela. Una nota de los padres solo excusa la asistencia del niño con el propósito de recuperar el trabajo; no lo exime de los requisitos de asistencia obligatoria del estado. Si un estudiante requiere servicios externos, se puede proporcionar una excusa única a

El consultorio del terapeuta o médico tratante debe detallar los horarios y días de la consulta. Comuníquese con la escuela para obtener información sobre la documentación necesaria.

Por favor, no espere hasta fin de año para resolver las ausencias. La política del Consejo Escolar de Richland Parish establece: Todas las justificaciones de la ausencia de un estudiante deben presentarse dentro de los cinco (5) días escolares posteriores al regreso del estudiante a la escuela; de lo contrario, la ausencia se considerará injustificada y el estudiante no podrá recuperar el trabajo perdido.

Nuestro servicio JCALL notificará a los padres/tutores por teléfono cuando el nombre de su hijo/a aparezca en la lista de ausencias. Tras tres ausencias, se enviará a casa una carta explicativa sobre la Ley 745 con su hijo/a. Lea la carta con atención y revise la lista de ausencias adjunta. Por favor, firme la carta y devuélvala a la escuela con cualquier justificación que tenga. HRES supervisará la asistencia de los estudiantes y alertará a los padres cuando su hijo/a corra el riesgo de repetir curso. Si tiene alguna pregunta, puede llamar o concertar una cita con el director para hablar sobre la asistencia de su hijo/a.

#### PROCEDIMIENTOS DE LLEGADA Y SALIDA

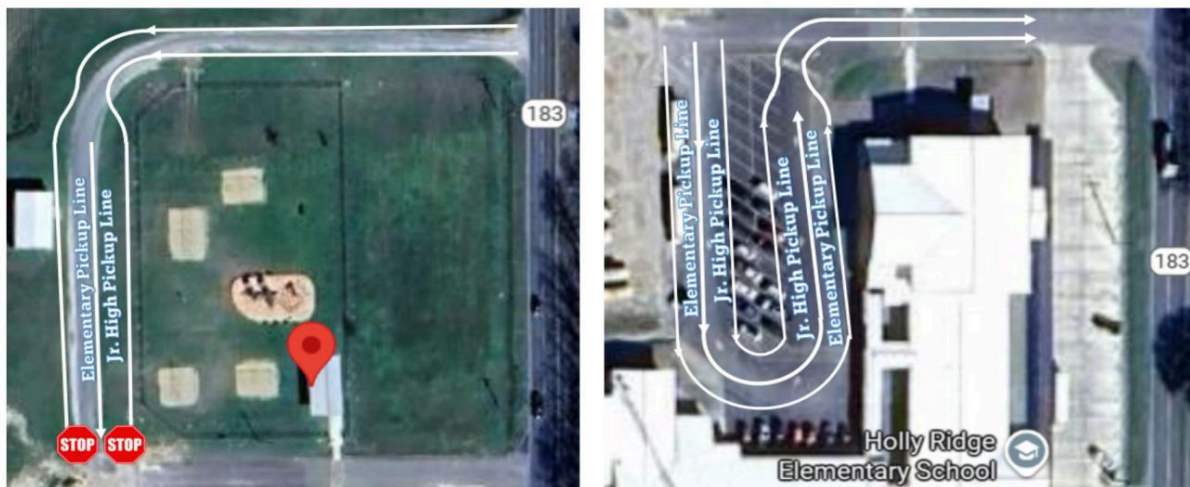
Llegada: Los maestros de guardia estarán en sus aulas a las 7:10; el desayuno comenzará a las 7:10 en la cafetería. Para los estudiantes que lleguen en auto, los padres deberán usar la carretera que rodea el patio de recreo para ingresar al estacionamiento trasero y formar UNA fila según las indicaciones del maestro de guardia. Los estudiantes serán dejados en la acera de la entrada trasera de la escuela. Un estudiante llega tarde después de las 7:25 y debe presentarse en la oficina junto con un padre para registrar su llegada tardía. Según la Ley 745 de la Legislatura del Estado de Luisiana, 5 tardanzas constituyen que un niño está ausente sin justificación y sujeto a las sanciones legales.

Salida: La salida oficial de la escuela será a las 3:10; la recogida de alumnos en coche comenzará alrededor de las 3:05. Los padres de los alumnos que vienen en coche deberán usar la tercera entrada para acceder a la carretera que rodea el patio de recreo y entrar al aparcamiento trasero para formar dos filas, según las indicaciones del profesor de guardia. Los alumnos saldrán una vez que ambas filas estén formadas y no haya vehículos en movimiento. Una vez que los autobuses hayan cargado a los alumnos en el aparcamiento delantero, la fila de coches podría detenerse temporalmente para permitir la salida de los autobuses. Ningún alumno debe permanecer en el recinto escolar después de la salida o después de que un padre lo haya recogido, a menos que esté bajo la supervisión directa de un miembro del profesorado.

Salida anticipada: Desaconsejamos encarecidamente las salidas anticipadas al final de la jornada escolar, salvo por motivos médicos. Por lo tanto, los alumnos no podrán salir de clase después de las 14:40 h, a menos que se haya solicitado la salida la mañana del día de la salida. La solicitud para que un alumno salga antes de clase debe enviarse con él la mañana de la salida. Siempre que sea posible, las citas médicas o dentales deben programarse después de clase para minimizar la pérdida de tiempo lectivo. Creemos que cualquier inconveniente que esta política pueda ocasionar merece la pena por la seguridad de nuestros alumnos y de la comunidad.

La salida anticipada de los alumnos interrumpe el funcionamiento de la escuela y provoca una pérdida de tiempo lectivo. Además, se considera impuntualidad y está sujeta a sanciones según la ley de absentismo escolar.

26-27 Procedimientos/Reglas de la fila de autos:



Este año, la fila para recoger a los niños estará en el estacionamiento trasero. Los padres entrarán por la tercera entrada del camino de grava. Los padres de alumnos de primaria formarán el carril derecho . Los padres de alumnos de primaria y secundaria formarán el carril izquierdo . Ambos carriles se detendrán al final del camino de grava, junto al patio de recreo, y continuarán según las indicaciones del maestro de turno.

Normas que deben observarse para la recogida de vehículos:

1. Los conductores deben utilizar la carretera que rodea el parque infantil.
2. No se estacione delante de un autobús ni lo bloquee cuando haga fila para recoger su vehículo.
3. No se salte la fila colocándose delante de otro vehículo o cambiando de carril, a menos que un profesor de guardia le indique que cambie de carril.
4. No poner música a alto volumen.
5. No está permitido fumar ni vapear en las instalaciones escolares.
6. Permanezca en su vehículo en todo momento; nunca deje su vehículo desatendido mientras esté en la fila de recogida.
7. No estacione en la zona de prohibido estacionar ubicada en la entrada del recinto escolar.
8. Los padres que lleven o recojan a los estudiantes de la escuela secundaria Rayville deben usar el carril izquierdo.

Quienes infrinjan las normas por primera vez recibirán una advertencia. Si la infracción persiste, podrían ser denunciados ante la Oficina del Sheriff de la Parroquia de Richland. Además, es posible que se les solicite a todos los estudiantes que utilicen el servicio de transporte escolar que presenten un nuevo comprobante de residencia que acredite que viven en el Distrito Escolar de Holly Ridge.

Cambio de transporte: La seguridad de su hijo es siempre una preocupación importante en HRES. Por lo tanto, limite las llamadas para cambios de transporte a menos que sea una emergencia. Si su hijo va a regresar a casa de una manera diferente a la habitual, debe enviar una nota escrita la mañana del cambio que

Este documento está firmado y fechado, indicándonos que debemos cambiar el medio de transporte de su hijo/a para que podamos comunicarnos con usted y verificar la autorización. No permitiremos ningún cambio basado en la información que nos proporcione el estudiante. Si no recibimos ninguna nota o llamada telefónica que confirme los cambios, se le enviará a casa como lo haría normalmente.

#### NORMAS Y REGLAMENTOS DE AUTOBUSES

El incumplimiento de las normas y reglamentos dará lugar a las siguientes medidas:

Primera infracción: El conductor del autobús entrega informes disciplinarios por escrito al director o subdirector de la escuela. El director o subdirector citará al estudiante a su oficina para darle una advertencia y notificará al padre o tutor legal sobre el incidente. (Los conductores de autobús también deben intentar contactar al padre o tutor legal). El director o subdirector documentará las medidas tomadas y se comunicará con el padre o tutor legal. Asimismo, enviará una copia del informe disciplinario al conductor del autobús y al Departamento de Transporte. El estudiante podrá ser suspendido del servicio de autobús por un mínimo de TRES (3) DÍAS.

Segunda infracción: El estudiante será suspendido de los privilegios de transporte en autobús por un mínimo de TRES (3) DÍAS, SIN EXCEPCIONES.

Tercera infracción: El estudiante será suspendido de los privilegios de transporte en autobús por un mínimo de UN (1) SEMANA. El director o subdirector puede celebrar una reunión con los padres.

Cuarta infracción: El estudiante será suspendido del servicio de autobús escolar durante el resto del trimestre o un mínimo de seis semanas, lo que sea mayor.

En cualquier momento, si la gravedad de la conducta lo justifica, el estudiante podrá ser suspendido del autobús escolar por un máximo de tres (3) días o expulsado de la escuela en caso de la primera infracción. Las siguientes acciones se considerarán conductas graves y serán tratadas en consecuencia por el

director: ·

Peleas · Posesión de alcohol o drogas

ilegales ·

Fumar · Posesión de cualquier tipo de

arma ·

Agresión · Destrucción de propiedad del

distrito escolar · Falta de respeto intencional (Ej.: Insultar al conductor)

Como se indicó anteriormente, el transporte escolar en autobús es un privilegio que puede ser retirado por comportamiento inapropiado. El estudiante debe viajar en el autobús que le ha sido asignado. Cualquier solicitud de emergencia para viajar en un autobús diferente al asignado debe ser solicitada POR ESCRITO por el padre/madre/tutor y entregada en la oficina para la firma del director. Los estudiantes solo podrán bajar del autobús en la escuela, en casa y en otros lugares.



Solicitud por escrito de los padres. Ningún estudiante puede viajar en dos autobuses diferentes (uno por la mañana y otro por la tarde). El conductor es el único responsable del autobús y de sus ocupantes en todo momento. Los estudiantes que viajen en el autobús DEBEN acatar las instrucciones del conductor.

#### NORMAS PARA LOS PASAJEROS DE AUTOBÚS

Hacer:

- Colabora con el conductor; tu seguridad depende de ello. • Llega a tiempo; el autobús no esperará.
- Cruce la calle con precaución al subir y bajar del autobús. • Siga las instrucciones del conductor al subir. • Manténgase lo suficientemente silencioso como para no distraer al conductor durante todo el trayecto. • Tenga permiso por escrito y esté autorizado por el director para bajarse en una parada distinta a la suya. propio.
- Sea cortés, tenga en cuenta la seguridad y protéjase a sí mismo y a los demás siguiendo todas las normas del autobús.

No:

- Usar/poseer los siguientes artículos en el autobús: Alcohol u otras drogas, Mascotas, Objetos de vidrio, Armas, objetos grandes (no se pueden sostener en la mano, sobre el regazo ni debajo del asiento), tabaco, fósforos, encendedores, material obsceno.

#### POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ADICIONALES

Accidentes/

Enfermedades Si un niño se enferma o se lesiona gravemente en la escuela, la escuela se comunicará de inmediato con los padres. Es fundamental que cada padre deje un número de teléfono de emergencia en la oficina en caso de que ocurra tal incidente. Si su número de teléfono cambia por cualquier motivo, llame a la oficina y actualice su información de contacto. Se contactará a los padres para que recojan a sus hijos que se enfermen en la escuela.

Los estudiantes con fiebre no deben asistir a la escuela y deben estar sin fiebre durante 24 horas antes de regresar, sin tomar medicamentos, para no contagiar a otros y para acelerar su recuperación. Se requerirá un justificante médico para que la ausencia sea justificada.

HRES supervisará a los estudiantes en todo momento, ya sea en clase, en el patio de recreo, en el gimnasio o en excursiones. Sin embargo, incluso con supervisión, pueden ocurrir accidentes. Se contactará a los padres y se enviará un formulario de accidente a casa en caso de que un estudiante resulte lesionado. Es posible que usted considere que su hijo/a necesita ir al médico debido a un accidente escolar. Entendemos y respetamos su decisión como padre o madre. No obstante, tenga en cuenta que ni HRES ni el Consejo Escolar de Richland Parish se harán responsables de los gastos médicos que usted genere como resultado de su visita al médico. De ninguna manera afirmamos ni damos a entender que nos haremos cargo de dichos gastos.

Artículos no permitidos en la escuela:

Los estudiantes solo deben traer juguetes, juegos u otros artículos no didácticos a la escuela cuando su maestro se lo indique (por ejemplo, para presentaciones o excursiones). No se permiten radios, videojuegos, tabletas, teléfonos celulares, naipes, pistolas de agua, equipo deportivo, etc.

Los objetos traídos serán confiscados y un padre o tutor deberá recogerlos en la escuela. HRES no se responsabiliza por los objetos perdidos o dañados, como se indica anteriormente.

Teléfonos celulares/Dispositivos

electrónicos : HRES comprende que a veces un estudiante necesitará traer un teléfono a la escuela porque irá a casa con alguien o tendrá una actividad extracurricular. Sin embargo, los teléfonos representan una distracción constante del aprendizaje y continuamente generan problemas de disciplina. Por lo tanto, los estudiantes que traigan un teléfono a la escuela deben entregarlo en la oficina al llegar por la mañana. Los estudiantes tienen prohibido usar teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos similares dentro del edificio o en los terrenos de la escuela, así como en cualquier autobús escolar. Los teléfonos se devolverán antes de que el estudiante salga de la escuela. HRES NO asume ninguna responsabilidad por la pérdida o daño de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos. El incumplimiento de estas disposiciones puede ser motivo de medidas disciplinarias, incluyendo, entre otras, la suspensión de la escuela y/o la recomendación de expulsión. Para obtener más información, consulte la política de la Junta Escolar de Richland Parish sobre Dispositivos Electrónicos, recibida por la Junta el 9 de julio de 2024.

Uso del teléfono de la oficina por parte de los

estudiantes: Cualquier estudiante que necesite usar el teléfono de la oficina debe obtener permiso de su profesor y del personal administrativo. No se llamará a los estudiantes fuera de clase para que utilicen el teléfono de la oficina.

Normas de la

oficina La oficina de la escuela es el lugar donde se realizan los trámites escolares. Los estudiantes solo deben estar en la oficina cuando los profesores o administradores los envíen. Al entrar en la oficina, los estudiantes deben esperar en silencio en la recepción hasta que la secretaria pueda atenderlos. Los padres deben registrarse en la oficina inmediatamente al entrar en la escuela. Se recomienda a los padres que llamen para concertar una cita si necesitan reunirse con la directora. Se aceptan visitas sin cita previa, pero están sujetas a la disponibilidad de la directora en ese momento. Ella les atenderá lo antes posible o concertará una cita si no puede reunirse con ustedes en ese momento.

Novelas y cuadernos de trabajo para

estudiantes: Todas las novelas y/o libros de lectura son proporcionados por el Distrito Escolar de Richland Parish y se prestan al estudiante únicamente por un período de tiempo. El estudiante será responsable de la pérdida o el mal uso indebido de un libro. Las novelas deben devolverse a la escuela diariamente para evitar su pérdida. Los cuadernos de trabajo se proporcionan sin costo alguno para uso del estudiante en clase. Si un estudiante pierde su cuaderno de trabajo, deberá comprar uno nuevo. El profesor no hará copias del cuaderno de trabajo para el estudiante.

#### Las carpetas de

trabajos de los estudiantes se envían a casa diariamente solo en los grados PK-K. La administración y los maestros solicitan a los padres que utilicen el Centro de Progreso Estudiantil JCampus para monitorear las calificaciones cada semana. Toda la correspondencia escolar relacionada con el calendario, anuncios, eventos, recaudación de fondos, etc., se comunicará y estará disponible en la aplicación Class Dojo. Se recomienda encarecidamente a los padres que se aseguren de estar registrados en la escuela y en el Class Dojo de su hijo/a.

#### Chromebooks: Los

Chromebooks se prestan a los estudiantes con fines educativos durante el año académico. HRES conserva el derecho exclusivo de posesión y propiedad de los Chromebooks. Se recuerda a los estudiantes y a sus padres/tutores que el uso de la tecnología es un privilegio y no un derecho. Todo lo que se haga en cualquier dispositivo, red o medio de comunicación electrónico será supervisado por las autoridades escolares. Además, el personal administrativo y docente de HRES se reserva el derecho de recoger y/o inspeccionar los Chromebooks en cualquier momento, incluso mediante acceso remoto electrónico, y de modificar, añadir y/o eliminar el software o hardware instalado. El uso inapropiado de la tecnología puede resultar en la limitación o prohibición del uso de la computadora, consecuencias disciplinarias, expulsión de cursos, una calificación reprobatoria y/o acciones legales. Los estudiantes y sus padres/tutores son responsables de revisar, aceptar y firmar el Acuerdo de Chromebook.

#### Excursiones

Las excursiones son una parte integral de la experiencia escolar y pueden utilizarse como una experiencia de aprendizaje o como una recompensa de fin de año. Como estudiante de HRES, al participar en una excursión, representas a nuestra escuela. Por lo tanto, debes comportarte de la mejor manera en todo momento. Los estudiantes que no cumplan consistentemente con las normas de conducta establecidas durante el horario escolar pueden perder la oportunidad de acompañar a la clase en las excursiones. Los estudiantes que tengan una suspensión fuera de la escuela no podrán asistir a NINGUNA excursión durante el semestre en que hayan recibido dicha suspensión. No se realizarán reembolsos si un estudiante no puede asistir a una excursión debido a una suspensión fuera de la escuela.

#### Invitaciones para fiestas de cumpleaños.

Las fiestas de cumpleaños son uno de los momentos más importantes de la infancia, tanto para el niño que celebra su cumpleaños como para el invitado.

Sin embargo, pocos pueden invitar a toda una clase a una fiesta de cumpleaños o alojar a 25 o más niños en sus casas.

Inevitablemente, algunos niños se quedan fuera. Esto suele provocar resentimiento, envidia y lágrimas. Por lo tanto, les pedimos que no envíen invitaciones de cumpleaños para repartir en la escuela, durante el recreo o de camino a casa. Les pedimos que las envíen por correo, las entreguen personalmente en casa del amigo o hagan invitaciones telefónicas. La escuela desea que cada estudiante se sienta igual de especial en su cumpleaños, durante las fiestas navideñas y en San Valentín, además de mantener un ambiente de aprendizaje libre de distracciones, por lo que no se permiten globos ni flores en la escuela. La escuela no acepta envíos comerciales de comida, flores, globos, dulces ni regalos, y no los guardará en la oficina para los estudiantes; las entregas se realizarán en el domicilio del estudiante.

## CAFETERÍA

De conformidad con la ley federal y la política del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. En ningún momento ni por ningún motivo se permitirá a los estudiantes traer o consumir bebidas energéticas dentro o fuera del campus mientras asisten a eventos escolares patrocinados por la Escuela Primaria Holly Ridge. Para los estudiantes que traen su almuerzo, no se permitirán bebidas carbonatadas en el comedor. No se permite publicidad de alimentos ni bebidas en la cafetería. Todas las comidas que se sirven a los estudiantes de las Escuelas de la Parroquia de Richland se financian a través de un programa federal; por lo tanto, ningún estudiante paga por desayunar o almorzar en la cafetería.

## CLUBES ESCOLARES

El

programa 4-H de HRES se enorgullece de ofrecer a nuestros estudiantes la oportunidad de participar en 4-H en colaboración con el LSU AgCenter. 4-H brinda a nuestros estudiantes la oportunidad de aprender sobre liderazgo, ciudadanía y habilidades para la vida. Los miembros de 4-H pueden participar en concursos que van desde costura hasta exhibición de ganado. Todos los estudiantes de <sup>el</sup> 4.º a 8.º grado pueden unirse y se les anima a hacerlo. Las reuniones del club se realizan una vez al mes y están dirigidas por un representante de la oficina de extensión de 4-H y un profesor de HRES. Las cuotas se anuncian en la primera reunión de cada año. Para obtener más información, visite <http://www.lsuagcenter.com/en/4h/>.

El Club Nacional Junior BETA de

HRES fomenta los ideales de excelencia académica, carácter, servicio y liderazgo.

La membresía es un privilegio, no un derecho. Los requisitos para ser miembro estudiantil son: (a) carácter digno, moral y ético; (b) logros ejemplares; y (c) actitud encomiable. Los criterios y métodos para evaluar estas cualidades serán determinados por la administración de la escuela donde se ubica la sección. Dado que el propósito de la organización es seleccionar, honrar y alentar a los estudiantes que poseen estas características, corresponderá a la administración de cada escuela establecer los criterios locales de membresía que reúnan a los estudiantes que merecen distinción por estas cualidades. Todos los estudiantes deben tener un rendimiento académico igual o superior al de su grado para ser elegibles para la membresía. Las administraciones escolares locales tienen la facultad de limitar la membresía a ciertos grados.

En HRES, los estudiantes son seleccionados para el club BETA por el tutor y el director de la escuela en función de su rendimiento académico, asistencia y expedientes disciplinarios. HRES incluye a estudiantes de 6.º a 8.º grado en su club BETA.

Para obtener más información sobre National BETA, visite su sitio web en <http://www.betaclub.org>. Cada primavera, los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en el contrato BETA pueden participar en la Convención Estatal anual de BETA. Para obtener más información sobre el club HRES BETA y la excursión, comuníquese con el patrocinador de HRES BETA.

Deportes de HRES (Baloncesto, Animación, etc.)

El departamento de atletismo de HRES es un privilegio y queremos que nuestros estudiantes tengan esta oportunidad. Además, los atletas son embajadores de nuestra escuela y, como tal, su comportamiento tanto dentro como fuera de la escuela y mientras

La participación en eventos deportivos es muy importante. Fomentar el espíritu deportivo es fundamental en todo momento.

Los jugadores no deben usar lenguaje obsceno ni difamar a otros jugadores durante los entrenamientos o los partidos. Un estudiante atleta debe tener un promedio de calificaciones de 2.0. La elegibilidad se verificará cada seis semanas. Los estudiantes pueden ser puestos en período de prueba académica, lo que les prohíbe participar. Cualquier infracción durante cualquier período de evaluación resultará en una consecuencia a discreción del entrenador y/o director. Los estudiantes deben seguir las pautas establecidas en su contrato. Los padres deben firmar los formularios de autorización para que los estudiantes participen en atletismo. Los estudiantes que no muestren buena deportividad o que no sigan las reglas del equipo serán expulsados del equipo. Es responsabilidad de los padres proporcionar/organizar el transporte desde los entrenamientos. HRES proporcionará transporte en autobús para los partidos fuera de casa. Los jugadores deben viajar con el equipo al partido. Se permitirá recoger a su hijo/a de los partidos fuera de casa, pero se debe informar al entrenador/patrocinador antes del partido.

De lo contrario, el jugador será trasladado en autobús de vuelta a HRES, donde esperará a que lo recojan.

#### Política de asistencia a eventos deportivos para estudiantes y padres Esta política

establece pautas para la asistencia de estudiantes y padres a eventos deportivos en nuestra escuela y en otras escuelas o espacios para eventos, con el fin de garantizar un entorno seguro, de apoyo y agradable para todos los participantes.

#### 1. Requisitos de asistencia:

- a. Se anima a los estudiantes y padres a asistir a los eventos deportivos para apoyar a los equipos de la escuela. b. Todos los asistentes deben cumplir con el código de conducta de la escuela y cualquier otra norma específica para los eventos deportivos.

#### 2. Conducta de los espectadores:

- a. Se espera que los espectadores, incluidos estudiantes y padres, demuestren espíritu deportivo y respeto hacia todos los participantes, árbitros, instalaciones y equipos contrarios. b. No se tolerará ningún comportamiento disruptivo, incluyendo, entre otros, abuso verbal, acoso, groserías, lenguaje o acciones vulgares, cualquier forma de violencia, destrucción de la propiedad o cualquier forma de vandalismo (incluido el vandalismo). La administración tiene derecho a expulsar a la persona del edificio.

#### 3. Asistencia de los estudiantes:

- a. Se anima a los estudiantes a asistir a eventos deportivos para demostrar su espíritu escolar y apoyar a sus compañeros. b. La asistencia a ciertos eventos puede estar sujeta a las normas escolares y a los requisitos de rendimiento académico.

#### 4. Asistencia de los padres:

- a. Se invita a los padres a asistir a los eventos deportivos para apoyar a sus hijos y a la comunidad escolar. b. Se espera que los padres den ejemplo de conducta positiva y sirvan como modelos a seguir en cuanto a deportividad.

Todas las políticas mencionadas anteriormente se aplican a los padres.

#### 5. Acuerdo de Código de Conducta: a.

Todos los estudiantes y padres que asistan a eventos deportivos aceptan cumplir con este acuerdo de código de conducta, que describe el comportamiento esperado al asistir.

#### 6. Política sobre alcohol y sustancias:

a. El consumo de alcohol y sustancias ilegales está estrictamente prohibido en todos los eventos deportivos. b. Cualquier asistente que infrinja esta norma será expulsado inmediatamente del evento y podrá enfrentar consecuencias adicionales.

7. Asientos y áreas del evento: a. Los

asistentes deben respetar la distribución de asientos y las áreas designadas por los organizadores del evento. b. Las áreas restringidas, incluidos los banquillos de los equipos y los campos de juego, están prohibidas para los espectadores sin la debida autorización.

8. Fotografía y grabación: a. Los

espectadores pueden tomar fotografías y grabar videos únicamente para uso personal. b. El uso comercial o la distribución de imágenes y videos capturados en eventos deportivos requiere la aprobación previa de la escuela.

9. Procedimientos de emergencia:

a. Los asistentes deberán seguir los procedimientos de emergencia y cooperar con el personal del evento en caso de evacuación u otras situaciones relacionadas con la seguridad.

10. Cumplimiento y consecuencias: a. El

incumplimiento de esta política puede resultar en la expulsión del evento y puede conllevar consecuencias adicionales, como la suspensión de eventos futuros.

11. Revisión y modificaciones:

a. Esta política se revisará periódicamente y se podrán realizar modificaciones para abordar circunstancias cambiantes o comentarios de las partes interesadas.

¡Los estudiantes, los padres y sus invitados reconocen que comprenden y aceptan cumplir con esta política al asistir a los eventos deportivos!

---

INSTRUCCIONES PARA CONSULTAR LAS CALIFICACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN LÍNEA

El Centro de Progreso Estudiantil JCampus permite a los padres ver la asistencia, conducta, disciplina, calificaciones, informes de progreso y expedientes académicos (de la escuela secundaria) de sus hijos. Para crear una cuenta, los padres deben ir al sitio web del Consejo Escolar de Richland Parish, pestaña Padres, Centro de Progreso Estudiantil y registrarse como nuevo usuario. A los nuevos usuarios se les solicita diversa información para verificar su identidad. La información requerida está resaltada en rojo y debe completarse con la información correcta tal como se informó a la escuela. Toda la información ingresada es información sobre el padre o tutor, como su nombre y apellido. El PSN (Número de Identificación del Padre/Tutor) debe ser proporcionado por la escuela. Luego, cada padre o tutor debe registrar un ID de inicio de sesión personal. Esta es una medida de seguridad para garantizar la privacidad de los niños. En una familia con hijos en la escuela donde el padre y la madre no viven juntos, el padre registraría un ID de inicio de sesión y la madre registraría un ID de inicio de sesión si ambos desean poder iniciar sesión en el sistema para hacer un seguimiento del progreso de cada niño.

Uso del Centro de Seguimiento del Progreso Estudiantil de JCampus:

1. Vaya a <https://parents.richland.k12.la.us/progress/>

2. Haga clic en Registrar nuevo usuario. a.

Seleccione su parentesco con el estudiante. b. Ingrese el apellido

del padre/madre. c. Ingrese el nombre

del padre/madre. d. Ingrese el número

de PSN (los últimos 5 dígitos del número de seguro social del estudiante).

e. Haga clic en Continuar. f.

Ingrese un nombre de usuario.

g. Ingrese una contraseña. h.

Seleccione 2 preguntas de seguridad. i.

Haga clic en Completar.

3. Se le notificará que la cuenta se ha creado y que ha iniciado sesión automáticamente.

Se pueden vincular varios estudiantes a una misma cuenta siguiendo estos pasos:

1. Una vez que haya iniciado sesión en el Centro de Progreso del Estudiante, haga clic en el menú desplegable "Hacer selección" en la parte superior. esquina derecha.

2. Haz clic en "Vincular estudiantes".

3. Ingrese el nombre y apellido del estudiante. 4. Ingrese la

fecha de nacimiento del estudiante y su número de seguro social o el nombre de la escuela a la que asistió. 5. Haga clic en Enviar.

Se le notificará que la conexión se realizó correctamente. Continúe conectando a otros estudiantes según sea necesario.

#### NORMAS ESCOLARES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE CÓDIGO DE VESTIMENTA ESTUDIANTIL

Debido a la naturaleza cambiante de las tendencias en moda y aseo personal, las directrices que se presentan a continuación no abarcan todas las posibles infracciones. La administración del centro educativo está autorizada a determinar en última instancia si los alumnos cumplen con las normas de vestimenta y aseo personal que se detallan a continuación.

1. Se pueden usar pantalones cortos, faldas y vestidos en todos los grados y deben llegar al menos dos pulgadas por encima de la rodilla cuando se usan a la altura de la cintura.

2. Los overoles deberán usarse con todas las correas abrochadas sobre el hombro y completamente abotonadas en todas las partes. lados. Se llevará algún tipo de camisa debajo del mono.

3. Todas las faldas y pantalones deberán ajustarse a la cintura. No se permitirá ropa de tallas grandes ni ropa extremadamente ajustada, según lo determine el director o la persona que este designe.

4. No se permiten gafas de sol, sombreros ni gorras en la escuela. No se permite el uso de capuchas dentro de los edificios del recinto escolar. Se pueden traer gorras a la escuela como parte del uniforme del equipo escolar. Estas gorras no se deben usar durante la jornada escolar.

5. Se puede usar ropa con agujeros, rasgaduras o roturas siempre que la piel no quede expuesta.

6. Todas las hebillas y cordones deberán estar abrochados o atados. Se deberán usar cordones en los zapatos con ojales.

7. Los estudiantes no deberán usar prendas de vestir (incluidos botones, parches e insignias) que anuncien bebidas alcohólicas, productos de tabaco o drogas, ni que contengan lenguaje, mensajes o insinuaciones inapropiadas que causen disturbios e interfieran sustancialmente con el trabajo de la escuela o que atenten contra los derechos de otros estudiantes.
8. El cabello debe estar limpio, ordenado y bien peinado. No se permite el uso de rulos, horquillas, redecillas ni otros accesorios similares en la cabeza. Los estudiantes no podrán llevar (cortar) números, símbolos, palabras, patrones o frases en el cabello si la administración lo considera ofensivo, obsceno, relacionado con pandillas o si perturba el ambiente de aprendizaje.
9. Los estudiantes pueden usar, llevar o poseer mochilas antibalas en la propiedad escolar o un autobús escolar.
10. No se permite llevar pantalones de pijama al colegio.
11. El calzado deberá formar parte de la vestimenta habitual. Los zapatos no deberán tener punteras ni tacos metálicos. No se permitirá el uso de zapatos con ruedas.
12. La abertura del cuello de una camisa no deberá exceder el equivalente al segundo botón de una camisa de vestir.  
No se permiten camisetas transparentes ni camisetas sin mangas. El abdomen no debe quedar al descubierto.
13. Se permite el uso de vello facial bien recortado según lo determine la administración.
14. Los leggings, jeggings o prendas similares solo se pueden usar debajo de un vestido o falda normal.  
longitud adecuada.
15. No se permiten vestidos sin tirantes, blusas, camisetas de tirantes, tops palabra de honor, prendas con los hombros descubiertos ni tops tipo halter. Tampoco se permite ropa que muestre el escote. Los tirantes de los vestidos deben tener 5 cm de ancho.
16. Las joyas perforadas no se deben usar en ningún otro lugar que no sea la oreja.

#### PLANIFICACIÓN ESCOLAR SEGURA

La escuela primaria Holly Ridge ha establecido y mantendrá programas apropiados para cada grado escolar en materia de prevención, educación, información y asesoramiento sobre alcohol, drogas y sustancias, según lo dispuesto en RS 17:404.

La escuela primaria Holly Ridge ha establecido un plan, de conformidad con la Sección 4114 de la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás de 2001, para mantener la escuela segura y libre de drogas que incluye políticas de disciplina escolar apropiadas y efectivas que prohíben la conducta desordenada, la posesión ilegal de armas y el uso, posesión, distribución y venta ilegales de tabaco, alcohol y/u otras drogas; ha establecido procedimientos de seguridad en la escuela y mientras los estudiantes van y vienen de la escuela; ha establecido actividades de prevención que están diseñadas para crear y mantener entornos seguros, disciplinados y libres de drogas; ha establecido un plan de manejo de crisis para responder a incidentes violentos o traumáticos en los terrenos escolares; y ha establecido un Código de Conducta Estudiantil (y como también lo exigen los Estatutos Revisados de Oklahoma 17:416.12 y 17:416.13) para todos los estudiantes que establece claramente las responsabilidades de los estudiantes, maestros y administradores en el mantenimiento de un ambiente de aula que permita a un maestro comunicarse eficazmente con todos los estudiantes de la clase; permita que todos los estudiantes de la clase aprendan; permita que todos los estudiantes y empleados de la escuela sean tratados con respeto; Tiene consecuencias justas y apropiadas para el desarrollo; considera al estudiante y las circunstancias de la situación; y se aplica en consecuencia.



## Notificación a los padres sobre las pautas para el uso del aislamiento y

### Restricción física con estudiantes con necesidades especiales

El Sistema Escolar de la Parroquia de Richland ha establecido las siguientes directrices y procedimientos para cumplir con los mandatos revisados de la Ley 479, promulgada durante la Sesión Ordinaria de 2025 de la Legislatura de Luisiana. Esta legislación proporciona orientación sobre estrategias de intervención en crisis, que pueden incluir el uso de apoyos conductuales positivos, salas sensoriales u otros espacios de calma diseñados intencionalmente para brindar consuelo y estabilidad a los estudiantes. La Ley 479 también describe directrices para situaciones excepcionales en las que el aislamiento o la restricción física pueden ser necesarios para reducir de forma segura la tensión de un estudiante que presenta un riesgo inminente de daño a sí mismo o a otros. Estas técnicas se emplearán únicamente como último recurso y en estricta conformidad con el Boletín de Luisiana 1706, Secciones 540 a 543. Además, el uso del aislamiento debe ser aprobado previamente por el Supervisor de Educación Especial antes de su implementación.

#### I. Aislamiento y contención Se debe

hacer todo lo posible para evitar la necesidad de utilizar técnicas de aislamiento o contención. Los entornos deben estar estructurados y enfocados en intervenciones y apoyos positivos para reducir considerablemente, y en muchos casos eliminar, la necesidad de utilizar el aislamiento o la contención. El aislamiento y la contención solo deben utilizarse cuando el comportamiento de un estudiante presente una amenaza de riesgo inminente de daño para sí mismo o para otros, y solo como último recurso para proteger la seguridad propia y ajena. Las técnicas pueden implementarse cuando el riesgo de no intervenir sea mayor que el riesgo de intervenir y en la medida necesaria para detener el comportamiento peligroso.

Las técnicas deben implementarse de manera que no causen lesiones físicas al estudiante, que resulten en la menor incomodidad posible, que no interfieran de ninguna manera con su respiración o capacidad para comunicarse con los demás, y que no ejerzan una presión excesiva sobre su espalda o pecho ni provoquen asfixia. El aislamiento y la contención deben implementarse de manera directamente proporcional a las circunstancias y al tamaño, la edad y la gravedad del comportamiento del estudiante. Un empleado escolar deberá supervisar continuamente al estudiante que se encuentre aislado o con contención física durante el tiempo que dure dicho aislamiento o contención, y deberá liberarlo tan pronto como hayan cesado las razones que justificaron dicha medida.

El aislamiento y la restricción física no deben utilizarse como forma de disciplina o castigo, como amenaza para controlar, intimidar u obtener obediencia, ni para la conveniencia del personal escolar. Es imperativo que ningún empleado escolar someta a un estudiante a un uso irrazonable, inseguro o injustificado del aislamiento o la restricción física.

No se deben utilizar técnicas de aislamiento ni de sujeción para abordar conductas como la desobediencia general, la autoestimulación o el rechazo académico. Dichas conductas deben ser tratadas con técnicas menos estrictas y restrictivas. Ningún empleado escolar podrá aislar o sujetar a un estudiante si se sabe que padece alguna condición médica o psicológica que lo impida, según lo certifique un pediatra, neurólogo o profesional de la salud mental con licencia mediante una declaración escrita entregada a la escuela en la que el estudiante está matriculado.

## Aislamiento El

aislamiento de un estudiante debe realizarse únicamente en una sala de aislamiento designada que cumpla con los estándares de seguridad establecidos para garantizar su bienestar físico y emocional. La creación y el uso de una sala de aislamiento deben ser aprobados formalmente con anticipación por el Director de Educación Especial antes de su implementación. Un estudiante solo puede ser ubicado en una sala de aislamiento por un empleado escolar capacitado que utilice métodos aprobados para acompañar, ubicar y supervisar al estudiante. Mientras se encuentre en la sala de aislamiento, el estudiante debe ser monitoreado continuamente, y el miembro del personal supervisor debe poder verlo y oírlo en todo momento. Solo un estudiante puede ocupar una sala de aislamiento a la vez para garantizar la seguridad individual y la supervisión adecuada.

Es fundamental comprender la diferencia entre una sala de aislamiento y una sala sensorial, ya que cumplen funciones fundamentalmente distintas.

Bajo ninguna circunstancia debe utilizarse una sala sensorial como sala de aislamiento. Las salas sensoriales están diseñadas para proporcionar un entorno terapéutico y relajante que ayude a los estudiantes a regular sus emociones y recuperar la estabilidad. Estas salas no deben asociarse con la disciplina, el aislamiento ni la contención.

El aislamiento SOLO debe utilizarse: • para

conductas estudiantiles que impliquen un riesgo inminente de daño a sí mismo o a otros • como último recurso,

cuando la desescalada y otras intervenciones y apoyo conductuales positivos no sean suficientes.

Los intentos han fracasado y el estudiante sigue representando un riesgo inminente de daño para sí mismo o para los demás.

• como último recurso, si y cuando las técnicas de intervención en crisis menos restrictivas, como la intervención positiva, sean necesarias.

El apoyo conductual, la desescalada constructiva y no física, y la reestructuración del entorno del estudiante no han logrado detener las acciones del estudiante que representan un riesgo inminente de daño para sí mismo o para los demás.

El aislamiento NO debe utilizarse: • como medida

rutinaria de seguridad escolar, disciplina o intervención, ni para abordar conductas como la desobediencia general, la autoestimulación y la negativa académica, ni otras conductas que, si bien perturban el ambiente del aula u otras actividades escolares diarias, no representan un riesgo inminente de daño para uno mismo o para los demás.

Una sala de aislamiento u otra área confinada debe: • estar libre de

cualquier objeto que represente un peligro para el estudiante que se coloca en la sala • tener una ventana de observación

que permita al personal escolar ver y oír al estudiante todo el tiempo • tener una altura de techo y un sistema de calefacción, refrigeración, ventilación e iluminación comparable a un

aula de funcionamiento en la escuela

• ser de un tamaño apropiado para el tamaño, el comportamiento, la edad cronológica y el desarrollo del estudiante.

edad

## Restricción física La

restricción física solo debe ser utilizada por empleados escolares que hayan completado todos los componentes del programa de desescalada y manejo físico adoptado por el distrito. Se requiere una recertificación anual . En ningún momento un empleado escolar debe someter a un estudiante a restricciones mecánicas para restringir la libertad de movimiento de ese estudiante.

libertad de movimiento.

La contención física SOLO debe utilizarse: • cuando

el comportamiento de un estudiante presente una amenaza de peligro inminente de daño físico grave para sí mismo o para otros, y solo como último recurso para proteger la seguridad propia o ajena • en la medida

necesaria para detener un comportamiento peligroso • de una manera

que no cause lesiones físicas al estudiante, resulte en la menor incomodidad posible y no interfiera de ninguna manera con la capacidad respiratoria del estudiante o su capacidad para comunicarse con los demás

La restricción física NO incluye: • contacto

consensuado, solicitado o no intencional • bloqueo

momentáneo de la acción de un estudiante si es probable que dicha acción cause daño al estudiante o a cualquier otra persona • que un empleado

escolar sostenga a un estudiante por menos de tres minutos consecutivos durante una hora determinada para la protección del estudiante o de otras personas

• un empleado escolar que sostiene a un estudiante con el propósito de calmarlo o consolarlo,

siempre que la libertad de movimiento del estudiante o el acceso normal a su cuerpo no se vea restringido • contacto

físico mínimo (es decir, tocar la mano, la muñeca, el brazo, el hombro o la espalda) para el propósito

de acompañar de forma segura a un estudiante de un área a otra.

• contacto físico mínimo con el fin de ayudar al estudiante a completar una tarea o respuesta.

La sujeción mecánica NO incluye:

• cualquier dispositivo utilizado por un agente de la ley debidamente autorizado en el desempeño de sus funciones oficiales

• cualquier dispositivo implementado por personal escolar capacitado o utilizado por un estudiante que haya sido

prescritos por un profesional médico o de servicios relacionados apropiado y se utilizan para los fines específicos y aprobados para los que se diseñaron dichos dispositivos, tales como: o dispositivos

adaptativos o soportes mecánicos utilizados para lograr una posición corporal, equilibrio o

alineación para permitir una mayor libertad de movimiento de la que sería posible sin el uso de dichos dispositivos

o soportes mecánicos.

o sistemas de sujeción de seguridad del vehículo cuando se utilizan según lo previsto durante el transporte de un estudiante en un vehículo en movimiento.  
vehículo

o sujeciones para inmovilización médica

o dispositivos prescritos por ortopédicos que permiten al estudiante participar en actividades sin riesgo de daño

## II. Notificación e informe por escrito El director o

su designado deberá notificar a cada padre o tutor legal de un estudiante matriculado en la escuela con un Plan de Educación Individualizado (PEI) sobre la prohibición del uso de aislamiento y restricción si el estudiante tiene una condición que impide dicha acción, según lo certificado por un pediatra, neurólogo o médico con licencia.

El proveedor de salud mental deberá proporcionar una declaración escrita a la escuela donde el estudiante está inscrito. Esta notificación se incluye en nuestras Directrices y Procedimientos para la Intervención en Crisis y la Implementación de Técnicas de Aislamiento/Restricción, que se entregan a los padres de estudiantes con discapacidades al inicio de cada año escolar y en el Aviso Escrito Previo para la reunión del Programa de Educación Individualizada (PEI) del estudiante. Los equipos del PEI discutirán y documentarán esta discusión en el PEI. Un estudiante que haya sido puesto en aislamiento o haya sido restringido deberá ser monitoreado continuamente, y dicho monitoreo deberá documentarse en el Formulario de Informe sobre el Uso de Aislamiento/Restricción Física.

Inmediatamente después de la implementación del aislamiento o la restricción física: • El empleado

escolar involucrado en el aislamiento o la restricción debe notificar inmediatamente a la escuela principal.

- El director de la escuela debe notificar inmediatamente al Supervisor de Educación Especial y/o al Intervencionista de Comportamiento sobre el estudiante aislado o restringido, el personal involucrado y el lugar de la restricción. • El director de

la escuela o su designado y el Supervisor de Educación Especial y/o

El interventor conductual debe revisar las grabaciones de video y audio, si están disponibles, para asegurarse de que se siguieron las políticas y las técnicas adecuadas durante el incidente. El supervisor de educación especial y/o el interventor conductual documentarán la revisión del video y los hallazgos en el registro de documentación de video de aislamiento/restricción.

- El administrador de la escuela deberá notificar al padre o tutor legal del estudiante por teléfono tan pronto como sea posible, pero a más tardar al final del mismo día escolar.
- El director de la escuela debe contactar a una enfermera escolar o a un representante de salud escolar para evaluar al estudiante lo antes posible, pero no más tarde del final del mismo día escolar, para buscar y documentar cualquier signo de lesión o malestar. El representante de salud escolar se define como la enfermera escolar del distrito o la enfermera de la clínica de salud escolar. En caso de que uno de estos representantes no esté disponible, el siguiente contacto debe ser Alyssa Brown o Ashley Royals, terapeuta ocupacional. Otros miembros del personal clasificados como representantes de salud son: Katie Bennett, Kelly Harper, Asa Ausberry. Estas personas solo deben ser contactadas como último recurso. Por favor, siga el orden de la lista. • Un empleado escolar que aisló o contuvo

físicamente a un estudiante debe documentar e informar el incidente en el Formulario de Informe de Uso de Aislamiento/Contención Física. El empleado debe entregar el Formulario de Informe de Uso de Aislamiento/Contención Física al director antes del final del día escolar. El director o la persona que él designe deberá completar la Notificación a los Padres sobre el Aislamiento/Restricción y entregársela antes de que finalice el día siguiente. Si el aislamiento o la restricción se produce un viernes, la carta deberá completarse y enviarse a los padres antes de que finalice el día de ese mismo día.

- El director o la persona designada debe proporcionar el Formulario de informe sobre el uso de aislamiento/restricción física y la Carta de notificación a los padres sobre el aislamiento/restricción al facilitador del IEP, al interventor conductual y al supervisor de educación especial designados por la escuela al mismo tiempo que se le entrega una copia al padre (dentro de las 24 horas posteriores al incidente).

### III. Respuesta al aislamiento o la restricción

Plan de Educación Individualizado/Plan de Intervención Conductual El equipo del

IEP debe abordar las conductas que motivaron el aislamiento/restricción en el IEP y el BIP del estudiante. Si un estudiante está involucrado en tres incidentes durante un año escolar que impliquen el uso de aislamiento o restricción física como resultado de representar un riesgo inminente de daño para sí mismo o para otros, su equipo del Plan de Educación Individualizado deberá:

- Implementar el Proceso de Apoyo Conductual (para estudiantes que no tienen un PIC) • Realizar una Evaluación Funcional del Comportamiento (EFC) • El Psicólogo Escolar y/o el Trabajador Social Escolar, el Intervencionista Conductual, el Facilitador del IEP asignado a la escuela del estudiante, el Supervisor de Educación Especial y/o el Supervisor de Evaluación del Alumno participarán activamente en la EFC. • Revisar, modificar o desarrollar un Plan de Intervención Conductual, incluyendo cualquier plan de intervención en crisis, para incluir cualquier apoyo conductual apropiado y necesario
  - priorizar el uso de intervenciones y apoyo positivos

Si la conducta problemática del estudiante continúa intensificándose, requiriendo prácticas repetidas de aislamiento o contención, el supervisor de educación especial y/o el especialista en intervención conductual revisarán el IEP y el BIP del estudiante al menos cada tres semanas.

### IV. Responsabilidades de la escuela y del distrito •

Las escuelas incluirán la Notificación a los padres de las Directrices para el uso del aislamiento y la restricción física Contención con estudiantes excepcionales en el manual del estudiante • Se mantendrá una lista del personal capacitado en Manejo con Cuidado en cada centro escolar y en el distrito. oficina.

- Los incidentes reportados de aislamiento/restricción serán ingresados en la base de datos del LDOE por el Especial Supervisor de Educación o persona designada.
- Antes del inicio del año escolar, la Notificación a los padres sobre las pautas para el uso del aislamiento y la restricción física con estudiantes excepcionales deberá ser:
  - proporcionada a todos los empleados escolares y a cada padre o tutor legal de un estudiante con una discapacidad
  - publicado en el sitio web del distrito •
- presentado anualmente al Consejo Asesor de Educación Especial

### PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y DE LA COMUNIDAD

La Escuela Primaria Holly Ridge está comprometida con la participación de los padres y el fortalecimiento de la familia. Como se establece en RS 17:406.1, los enfoques efectivos para involucrar más plenamente a las familias como socios en el proceso de aprendizaje de sus hijos requieren la participación y coordinación de numerosas agencias estatales y locales, públicas y privadas, que se fomentarán. La Escuela Primaria Holly Ridge buscará establecer conexiones a través de una variedad de métodos locales y culturalmente sensibles para facilitar el acceso de los padres/miembros de la familia a

Programas locales/regionales de fortalecimiento familiar disponibles en la comunidad. (Los programas pueden identificarse específicamente, según corresponda, por ejemplo, Familias que Ayudan a Familias, Centros Regionales de Recursos Familiares, Centro de Información y Recursos para Padres, programas para Familias Necesitadas de Servicios [FINS] y otros programas de fortalecimiento familiar que exhiben sistemas de apoyo entre pares e iniciativas de salud mental positiva).

La escuela primaria Holly Ridge buscará capacitación para facilitar la comprensión mutua de prácticas basadas en la investigación que promuevan relaciones positivas entre padres, personal del distrito escolar y proveedores de servicios comunitarios. La escuela primaria Holly Ridge buscará identificar las necesidades de salud mental de sus estudiantes y relacionarlas con los recursos locales disponibles, incluidas organizaciones públicas, privadas y/o de voluntarios (estos se pueden especificar en la medida de lo posible).

#### COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La escuela primaria Holly Ridge procurará mejorar la comunicación, la coordinación y la colaboración entre las escuelas y las agencias que atienden a niños; fomentará la cooperación en lo que respecta al intercambio de datos sobre niños, jóvenes y familias que participan en las agencias que atienden a niños; y trabajará en cooperación con otras escuelas/distritos/comunidades/juntas de planificación regional para facilitar la reinserción y transición exitosas de los jóvenes que anteriormente estuvieron bajo custodia estatal en sus diversos entornos escolares/comunitarios con el fin de fomentar la continuidad de la educación y su acceso a otros servicios necesarios para prevenir la reincidencia.

#### MAESTRO VISITANTE/BIENESTAR INFANTIL

##### Y SUPERVISOR DE ASISTENCIA/OFICIAL DE FAMILIAS NECESITADAS DE SERVICIOS (FINS)

Es deber de todo el personal de la Escuela Primaria Holly Ridge cooperar plenamente con los maestros visitantes o supervisores de bienestar y asistencia infantil. La Escuela Primaria Holly Ridge pondrá a disposición de los maestros visitantes, supervisores de bienestar y asistencia infantil, funcionarios de FINS y centros de evaluación y servicio de absentismo escolar la información que les ayude a promover la asistencia regular y la adaptación escolar de estos niños.

Para las escuelas/programas que albergan a niños bajo custodia estatal: Es deber de los directores, superintendentes o jefes de las escuelas de capacitación y correccionales notificar a los maestros visitantes, o supervisores de bienestar infantil y asistencia, y al oficial de FINS (si corresponde) cuando un niño vaya a ser liberado y/o devuelto a una parroquia.

Los maestros visitantes, o supervisores de bienestar infantil y asistencia (de conformidad con RS 17:235), y los funcionarios de FINS, deberán cooperar plenamente con los departamentos estatales de servicios sociales, trabajo y salud y hospitales, y con otras agencias estatales y locales, incluido el intercambio de información confidencial y privilegiada; cooperar plenamente con las autoridades de los tribunales de menores y familia, las escuelas de capacitación y correccionales, los agentes del orden público; y hacer las remisiones y realizar las investigaciones que parezcan necesarias para el cumplimiento de las leyes de asistencia escolar, incluido el intercambio de información confidencial y privilegiada.

## DECLARACIONES DE CUMPLIMIENTO

Cada profesor tutor de un aula deberá, el primer día de clases de cada año escolar, proporcionar información a los estudiantes y responder a cualquier pregunta que tengan en relación con la declaración de cumplimiento proporcionada por la Junta Escolar de la Parroquia de Richland.

Cada padre/tutor de cada estudiante deberá firmar una declaración de cumplimiento comprometiéndose a hacer lo siguiente: 1. Asegurarse de que su hijo

asista a la escuela diariamente, excepto en caso de ausencias escolares; 2. Asegurarse de que su hijo

llegue a la escuela a tiempo todos los días; 3. Asegurarse de que su hijo complete

todas las tareas escolares requeridas; 4. Asistir a todas las reuniones requeridas entre padres y

maestros o entre padres y director.

Estas expectativas se han desarrollado aún más en comportamientos específicos relacionados con las ocho áreas de la escuela: aula, cafetería, pasillo, baño, patio de recreo, autobús, fila de autos y todos los entornos. Estos comportamientos esperados se enseñarán mediante instrucción directa, modelado y juegos de rol durante las dos primeras semanas de clases. Iniciaremos formalmente este programa el primer día de clases.

## PLAN MAESTRO DE COMPORTAMIENTO POSITIVO PARA TODA LA ESCUELA PARA EL APOYO AL COMPORTAMIENTO POSITIVO

Para asegurar la gestión del aula mediante apoyos conductuales positivos y herramientas disciplinarias eficaces, la Escuela Primaria Holly Ridge identificará resultados de desempeño académico, profesional y técnico, disciplinario/conductual basados en datos en el Plan de Mejora Escolar (SIP). La Escuela Primaria Holly Ridge establecerá y utilizará un equipo de liderazgo escolar que se reunirá periódicamente para revisar datos y guiar el proceso de comportamiento positivo. El equipo utilizará uniformemente los dos formularios aprobados por BESE, es decir, el "Formulario de Informe de Comportamiento Escolar" y el "Formulario de Informe de Comportamiento en el Autobús Escolar", para reportar incidentes de presuntas violaciones disciplinarias. El sistema de remisión se utilizará de manera consistente y apropiada. El equipo de liderazgo revisará y modificará cualquier Política de Tolerancia Cero de la Escuela Primaria Holly Ridge para asegurar que la política cumpla con RS 17:416.15; que la política no viole RS 17:416 (H) que prohíbe la acción disciplinaria contra cualquier alumno que actúe razonablemente en legítima defensa; y que no se realicen remisiones inapropiadas a agencias que atienden a niños. El equipo directivo revisará y modificará sus políticas y procedimientos para el manejo de suspensiones y expulsiones en la Escuela Primaria Holly Ridge para garantizar que dichas políticas sean consistentes con RS 17.416; que se apliquen de manera consistente y justa; y que se utilicen intervenciones alternativas, consistentes con las mejores teorías y prácticas, que incluyan, entre otras, asesoramiento, resolución de conflictos, responsabilidad social y familiar, mediación entre pares y manejo del estrés y/o la ira. El equipo directivo hará referencias, según corresponda, a Programas de Educación Alternativa diseñados para ofrecer variaciones de los programas de instrucción tradicionales, así como estrategias para aumentar la probabilidad de que los estudiantes desmotivados o con bajo rendimiento en los programas tradicionales, o que sean disruptivos en el entorno escolar tradicional, permanezcan en la escuela y tengan éxito en ella.

El equipo directivo revisará el Código de Conducta Estudiantil vigente de la Escuela Primaria Holly Ridge para asegurar su cumplimiento con los artículos RS17:416.12 y RS 17:416.13, así como con la Sección 4114 de la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás de 2001 (NCLB). Se perfeccionarán las consecuencias para crear un programa de recompensas e incentivos que fomente el buen comportamiento de estudiantes y docentes, garantizando un refuerzo constante. El equipo definirá consecuencias claras, razonables y consistentes para las infracciones, que permitan maximizar el tiempo dedicado a la instrucción.

La Escuela Primaria Holly Ridge adopta las siguientes expectativas de comportamiento claramente definidas en estas tres reglas básicas: Águilas que se elevan con las 3 R (Respeto, Responsabilidad, Preparación). Nuestro objetivo es que la comprensión de estas expectativas sea lo más clara y sencilla posible para los niños. En la matriz se muestra cómo se manifiesta cada una de estas expectativas en los diferentes espacios de la escuela y el patio de recreo. De manera positiva, la matriz les indica a los estudiantes qué hacer y cómo comportarse para cumplir con estas tres reglas en las distintas áreas de la escuela. La matriz y partes de ella estarán expuestas en las aulas y en otras áreas de la escuela.

Estas normas deberán publicarse en lugares visibles de todo el recinto escolar, como pasillos, comedores, gimnasios y aulas.

Planes de lecciones para enseñar las expectativas de comportamiento.

Una de las partes más importantes del sistema PBIS es que las habilidades y expectativas de comportamiento se enseñan directamente a los estudiantes, de esta manera saben exactamente qué se espera de ellos y cómo comportarse. Durante los primeros días de clases, a todos los estudiantes se les enseñarán las normas de comportamiento en la cafetería, el patio de recreo, los pasillos, los baños y los autobuses.



| Configuración             | Respetuoso                                                                                                                             | Responsable                                                                                                                                                | Listo                                                                                                                                  |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ensamblajes               | Escucha al orador y mantén la vista fija en él.<br><br>Aplaudan como corresponde.                                                      | Mantén tus manos y pies quietos.<br><br>Mantén el autocontrol.                                                                                             | Entren y salgan en silencio.<br><br>Siéntese en el área asignada.                                                                      |
| Pasillo                   | Manos, pies y objetos para ti mismo.<br><br>Volumen de voz = 0.                                                                        | Caminad en fila india por el lado derecho del pasillo.<br><br>Recoge toda la basura y demás objetos.                                                       | Mirar hacia adelante                                                                                                                   |
| Cafetería                 | Volumen de voz 1.<br><br>Ten buenos modales.<br><br>Entrar y salir de la cafetería en línea recta y en silencio.                       | Recoge cualquier objeto que pueda caerse de tu bandeja o mesa.<br><br>Mantengan todos los alimentos en la cafetería.                                       | Conozca su número de almuerzo.<br><br>Toma decisiones rápidamente.<br><br>Reúna todos los artículos necesarios antes de sentarse.      |
| Patio de juegos           | Compartir equipo.<br><br>Sé amable con los demás.<br><br>Juega con seguridad: no toques tus manos, pies ni objetos.                    | Permanezca en la zona designada.<br><br>Las piedras, palos y otros objetos similares deben permanecer en el suelo.<br><br>Deseche la basura correctamente. | Utilice los baños antes de salir.<br><br>Hagan fila rápidamente<br><br>Lleve consigo todos sus objetos personales al interior.         |
| Baño                      | Espera tu turno en silencio.<br><br>Respeta la privacidad de los demás.<br><br>Volumen de voz = 0                                      | Tirar de la cadena y lavarse las manos.<br><br>Ayude a mantener limpio el baño.<br><br>Informe cualquier problema.                                         | Ocúpate rápidamente de tus asuntos.<br><br>Utilice correctamente los inodoros y urinarios.<br><br>Regresa a clase puntualmente.        |
| Educación física/Gimnasio | Deténgase y guarde silencio cuando escuche el silbato o el comunicador.                                                                | Ayuda a mantener limpio el gimnasio.                                                                                                                       | Entren y salgan del gimnasio en línea recta y en silencio.                                                                             |
| Despido                   | Siéntate en silencio.<br><br>Mantén tus manos, pies y objetos contigo.<br><br>Camina hasta la parada del autobús o el gimnasio.        | Mantén tus manos, pies y objetos contigo.<br><br>Pasajeros en coche, estén atentos a que digan su nombre.<br><br>Llévate todas tus pertenencias contigo.   | Ten todos los materiales necesarios antes de salir de clase.<br><br>Dirijase directamente al área correspondiente.                     |
| Línea de autobús          | Espera en silencio en la fila del autobús.<br><br>Responda a las instrucciones de los profesores.                                      | Escucha y sigue las instrucciones.                                                                                                                         | Ten todos los materiales necesarios antes de salir de la escuela.<br><br>Dirijase directamente al área correspondiente.                |
| Aula                      | Observar y escuchar al profesor durante la clase.<br><br>Trabaja en silencio para no molestar a los demás con tus palabras o acciones. | Sigue las instrucciones.<br><br>Limpia la zona de trabajo antes de irte.<br><br>Entreguen las tareas en los lugares correspondientes.                      | Traiga/llévese todos los materiales cuando llegue/se vaya.<br><br>Siéntese en el asiento asignado.<br><br>Entren y salgan en silencio. |

## SISTEMA DE COMPORTAMIENTO POSITIVO PARA TODA LA ESCUELA - Sistema High Flyer Nest

En Holly Ridge, creemos que cada alumno tiene la capacidad de aprender, crecer y alcanzar su máximo potencial. Nuestro programa High Flyer Nest es un programa de apoyo al comportamiento positivo que abarca toda la escuela y que anima a los estudiantes a demostrar responsabilidad, respeto y preparación, al tiempo que fomenta el orgullo escolar y promueve relaciones significativas en todos los niveles educativos.

Nuestro objetivo: El sistema High Flyer Nest está diseñado para reconocer y celebrar las decisiones positivas, en lugar de simplemente reaccionar ante comportamientos inapropiados. Al alentar a los estudiantes a demostrar liderazgo, responsabilidad, amabilidad, perseverancia y orgullo escolar a diario, creamos una escuela donde cada Águila se siente conectada, apoyada e inspirada para triunfar. Cuatro Nidos. Una Bandada. Cada Águila Vuela Alto.

El Nido que obtenga la mayor cantidad de puntos al final del año escolar es nombrado Campeón del Nido High Flyer y es reconocido con un premio distinguido, medallas individuales y una celebración especial de fin de año.

Cada estudiante y miembro del personal está asignado a uno de nuestros cuatro Nidos del Águila:

- Nido Elevado • Nido Garra Dorada • Nido Cresta Celestial • Nido Vuelo en Libertad

Los alumnos permanecen en un Nido durante toda su estancia en Holly Ridge, lo que fomenta un sentido de pertenencia y trabajo en equipo. Durante las tres primeras semanas de clase, la identidad de cada Nido se mantiene en secreto mientras los alumnos se centran en las expectativas de aprendizaje y en desarrollar hábitos positivos.

Obtención de puntos Nest: Los estudiantes pueden ganar puntos para su programa Nest demostrando excelencia en cuatro áreas:

- Logros académicos : Cuadro de honor, crecimiento académico, objetivos de lectura, finalización de las tareas asignadas. programas de aprendizaje y tareas.
- Comportamiento positivo : Demostrar las 3R (Respeto, Responsabilidad y Disposición), recibir elogios del profesor o del personal, animar a los demás y mantener un comportamiento positivo.
- Asistencia : Asistencia perfecta, mejora de la asistencia y desafíos de asistencia según el nivel de grado.
- Liderazgo y servicio : Participar en proyectos de servicio aprobados, tutoría entre compañeros, tutorías y contribuir a mejorar nuestra comunidad escolar.

Cada acción positiva contribuye al éxito de todo el Nido, reforzando la idea de que las decisiones individuales ayudan a que todo el equipo alcance su máximo potencial.

Reuniones de Nest: Los estudiantes se reúnen con su grupo Nest cada seis semanas para celebrar los logros, reconocer a los estudiantes destacados, participar en actividades de trabajo en equipo, fortalecer las relaciones entre los diferentes niveles de grado y prepararse para los próximos desafíos.

Competencias de Nest: A lo largo del año escolar, los alumnos de Nest participan en competencias amistosas que fomentan el trabajo en equipo, el espíritu escolar y el servicio. Estas competencias pueden incluir concursos de decoración de temporada, desafíos de asistencia, la Guerra de las Monedas, actividades STEM y las Olimpiadas anuales del Águila.

Celebrando el éxito: Los puntos Nest se registran a lo largo del año y se comparten periódicamente con estudiantes y personal. Los miembros de Nest obtienen recompensas en los informes de progreso, cada seis semanas, cada semestre y al final del año escolar. Las recompensas pueden incluir celebraciones especiales, privilegios adicionales, obsequios, eventos escolares y reconocimientos.

La escuela primaria Holly Ridge implementa diversas estrategias de apoyo al comportamiento positivo en toda la escuela. Algunas de estas estrategias incluyen, entre otras, helado para los alumnos que no cumplen con los estándares cada seis semanas y el premio al alumno del mes (presentado por cada grupo). Los maestros también brindan su propio apoyo al comportamiento positivo en el aula. Algunas de estas estrategias incluyen, entre otras, pases para no hacer la tarea, cajas de recompensas, excursiones y fiestas, etc., para aquellos alumnos que siguen las normas de disciplina en clase.

#### DISCIPLINA EN TODA LA ESCUELA

En la Escuela Primaria Holly Ridge, todos los estudiantes tienen derecho a un entorno escolar seguro para crecer y aprender. Creemos que todos los estudiantes pueden comportarse adecuadamente en la escuela. No permitiremos que ningún estudiante impida que un maestro enseñe ni que otros estudiantes aprendan. Cada aula tiene sus propias reglas, recompensas y consecuencias. También existen pautas para la conducta fuera del aula en los pasillos, baños, cafetería y patio de recreo. La elección del comportamiento es responsabilidad del estudiante. El castigo corporal es una de las opciones disciplinarias que utilizamos en HRES. El comportamiento inapropiado conllevará medidas disciplinarias y, si persiste, podría llegar a la suspensión o expulsión del estudiante.

Objetivo de las expectativas de comportamiento: El propósito de este plan de comportamiento es enseñar responsabilidad, fomentar la toma de decisiones positivas y brindar a los estudiantes oportunidades para corregir su comportamiento antes de que sean necesarias consecuencias más graves. Nuestra escuela se compromete a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y positivo donde cada estudiante pueda tener éxito. Se espera que los estudiantes cumplan con todas las normas de la escuela y del aula, demostrando respeto, responsabilidad y disposición para aprender cada día. Cada semana representa una nueva oportunidad para el éxito, y cada estudiante comienza desde cero.

Infracciones de conducta: Los estudiantes pueden recibir infracciones de conducta cuando no cumplen con las expectativas de la escuela o del aula. Estas infracciones sirven como recordatorio para ayudar a los estudiantes a tomar mejores decisiones antes de que se presenten consecuencias más graves.

- Las calificaciones de conducta se registran semanalmente.
- Las calificaciones de conducta se reinician al comienzo de cada semana escolar, lo que permite a cada estudiante comenzar de cero.

Informes de Infracciones Menores (IIM): Cuando se acumulan faltas de conducta, los estudiantes reciben un Informe de Infracciones Menores (IIM), que se envía a los padres o tutores legales como medio principal de comunicación sobre su comportamiento, junto con una consecuencia apropiada para su nivel escolar. Los IIM se registran durante un semestre y se acumulan cada semestre. Los IIM se reinician al comienzo de cada semestre.

Los profesores utilizan un sistema de seguimiento del comportamiento para documentar lo siguiente:

| <u>Calificaciones de conducta</u><br><u>(registradas semanalmente)</u> | <u>Plan de consecuencias (con</u><br><u>seguimiento por semestre)</u>                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.ª a 3.ª Conducta<br>Marcas                                           | Solo calificaciones de conducta                                                                                                                                                                                                                               |
| 4.ª Marca de Conducta                                                  | 1.ª MIR + Elija una consecuencia del Tablero de Opciones del nivel de grado                                                                                                                                                                                   |
| Sexta calificación de conducta                                         | 2.º MIR + Elige dos consecuencias del tablero de opciones                                                                                                                                                                                                     |
| Octava marca de conducta                                               | 3.ª MIR + Elige tres consecuencias del Tablero de Elección                                                                                                                                                                                                    |
| 10.ª Calificación de Conducta                                          | 4.ª MIR + Conferencia Requerida de Padres/Estudiantes/Maestros/Administradores y<br>Elige cuatro consecuencias del Tablero de Elección.<br><br>5.ª infracción menor + posible suspensión dentro de la escuela (ISS) o suspensión fuera de la escuela<br>(OSS) |

Suspensión en la Escuela ("ISS"): El propósito de la Suspensión en la Escuela (ISS) de la Escuela Primaria Holly Ridge es brindar a los estudiantes un entorno estructurado donde puedan reflexionar sobre sus decisiones, completar tareas académicas y desarrollar las habilidades necesarias para tomar decisiones positivas. La ISS busca ayudar a los estudiantes a aprender de su comportamiento mientras se mantienen involucrados en su educación. Nuestro objetivo es que cada estudiante regrese al aula listo para aprender, contribuir positivamente y demostrar las expectativas de Holly Ridge Eagle de ser Respetuoso, Responsable y Preparado (3R). Los estudiantes siguen siendo responsables de todas las tareas escolares mientras cumplen la ISS. Los estudiantes solo son elegibles para la ISS a discreción y/o disponibilidad de la administración. Los estudiantes también pueden cumplir una ISS en un sitio escolar alternativo según lo determine la administración y la disponibilidad.

Consecuencias del Tablero de Opciones: Cada nivel de grado cuenta con un Tablero de Opciones con consecuencias apropiadas para la edad, diseñado para ayudar a los estudiantes a reflexionar sobre su comportamiento y desarrollar hábitos positivos. A medida que los estudiantes obtienen más MIR durante la semana, completarán un número creciente de consecuencias del Tablero de Opciones.

Algunos ejemplos de consecuencias pueden incluir, entre otras:

- Reflexión sobre el comportamiento
- Escritura o conversación reparadora
- Carta de disculpa o plan para reparar el daño
- Actividad de establecimiento de metas
- Organización o tarea de servicio en el aula
- Práctica de habilidades sociales
- Reunión con el maestro
- Comunicación con los padres
- Otras actividades reparadoras apropiadas para el grado

Nota: Las conductas graves que amenacen la seguridad o perturben significativamente el entorno de aprendizaje pueden dar lugar a una remisión inmediata a la dirección sin seguir la progresión de la calificación de conducta.

Estimados padres, les pedimos que revisen estas expectativas y consecuencias con sus hijos y les hagan saber que apoyan a nuestra escuela y su esfuerzo por aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje disponibles. Gracias por colaborar con nosotros para que el éxito escolar de sus hijos sea posible. Como padre/madre o tutor legal de un estudiante de esta escuela, entiendo que soy responsable de mantener actualizados mis números de teléfono y mi dirección. Notificaré a la escuela cualquier cambio.

Reagan R. Holloway, Director

\_\_\_\_\_

Jordan Sullivan, Subdirector

\_\_\_\_\_

Firma del padre/madre

\_\_\_\_\_

Firma del estudiante

\_\_\_\_\_

Aviso del Distrito Escolar de Richland Parish sobre la situación en toda la escuela

Requisitos de elegibilidad para el programa Título I

Año escolar 2026-2027

Escuela Primaria Holly Ridge

Estimado padre/madre/tutor legal:

Hemos sido notificados de que nuestra escuela reúne los requisitos para recibir fondos federales en virtud de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015, Título I, Parte A, para el año escolar indicado anteriormente.

Nuestra escuela reúne los requisitos para lo siguiente:

Programa Título I para toda la escuela: Las escuelas pueden consolidar y utilizar fondos del Título I, junto con otros fondos federales, estatales y locales, para mejorar todo el programa educativo en las escuelas en las que al menos el 40% de los niños matriculados provienen de familias de bajos ingresos.

Esperamos contar con su participación en las actividades escolares y en la educación de su hijo/a. Recibirá avisos e información a lo largo del año escolar para mantenerle al tanto del progreso de su hijo/a y de los avances de la escuela para ayudar a todos los alumnos a alcanzar altos estándares académicos.

También esperamos contar con su presencia en las reuniones escolares, donde hablaremos sobre el desarrollo, la revisión y la implementación de nuestro Plan de Programa Escolar. Usted es un socio importante en nuestro esfuerzo por brindar la mejor educación posible a su hijo/a. Si tiene alguna pregunta o desea más información, no dude en llamar a la escuela.

Atentamente,

Reagan R. Holloway, Directora

de la Escuela Primaria Holly Ridge

Política de participación de padres y familias en la escuela para el ciclo escolar 2026-2027

Para fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes, la Escuela Primaria Holly Ridge recibe fondos del Título I, Parte A y debe elaborar, acordar y distribuir conjuntamente con los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de padres y familias que contenga la información requerida por las secciones 1116(b) y (c) de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). Esta política establece las expectativas de la escuela con respecto a la participación de padres y familias y describe cómo la escuela implementará diversas actividades específicas de participación de padres y familias, y se incorpora al plan escolar presentado al distrito.

La escuela primaria HOLLY RIDGE acepta implementar los siguientes requisitos, tal como se describe en la Sección 1116: • Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas.

bajo el Título I, Parte A, que incluye la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias en la escuela y el desarrollo conjunto de la asistencia específica o el plan del programa para toda la escuela.

- Actualizar periódicamente la política de participación de padres y familias de la escuela para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela, distribuirla a los padres de los niños participantes y ponerla a disposición de la comunidad local. • Brindar oportunidades plenas, en la medida de lo posible, para

la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes, incluyendo la entrega de la información y los informes escolares requeridos por la Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.

- Si el plan del programa escolar general según la Sección 1114(b) de ESSA no es satisfactorio para los padres de los participantes. Los padres de los niños deberán enviar sus comentarios sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la agencia educativa local.

- Se registrará por la siguiente definición legal de participación de padres y familias y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres y la familia significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa relacionada con el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurar que: o Los padres desempeñen un papel integral para ayudar al aprendizaje de su hijo, o Se alienta a los padres a participar activamente en la educación de su hijo en la escuela, o Los padres sean socios plenos en la educación de su hijo y se incluyan, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de su hijo, y o Se lleven a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de ESSA.

#### Componentes obligatorios de la política de participación de padres y familias de la escuela

- Desarrollado conjuntamente : la ESCUELA PRIMARIA HOLLY RIDGE tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I, incluyendo oportunidades para reuniones regulares, si los padres lo solicitan, para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de su hijo y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible.

Las políticas escolares y los planes de mejora escolar se revisan cada año escolar y se actualizan anualmente. Las fuentes utilizadas para la elaboración de estas políticas y planes incluyen reuniones escolares, resultados de encuestas anuales a padres, reuniones de padres y tutores, y conferencias entre padres y maestros. Esta política y todas las políticas escolares están publicadas en nuestro sitio web, donde se pueden consultar para comentarios y sugerencias de los padres. Esta política es un documento en constante actualización, sujeto a revisión y modificación.

Los padres desempeñan un papel fundamental en el desarrollo del plan de mejora escolar y la política del centro. Las reuniones del comité de padres se celebran al menos cuatro veces al año: en julio, septiembre, febrero y abril.

- Reunión anual del Título I: la ESCUELA PRIMARIA HOLLY RIDGE tomará las siguientes medidas para llevar a cabo una reunión anual, en un momento conveniente, y animará e invitará a todos los padres de los niños participantes a asistir para informarles sobre el programa del Título I de la escuela, la naturaleza del programa del Título I, los requisitos para los padres, la política de participación de la escuela, los padres y las familias, el plan general de la escuela y el pacto entre la escuela y los padres.

Anualmente se realiza una encuesta a los padres para determinar si sus necesidades de participación se satisfacen de manera efectiva y adecuada mediante la implementación de los programas de participación de padres y familias. Los padres tienen la opción de completar la encuesta en papel o electrónicamente. Los resultados de estas encuestas se utilizan para desarrollar estrategias de mejora escolar.

y para revisar las políticas de participación de padres y familias del distrito y la escuela. Estos resultados también se utilizan para planificar futuras reuniones de padres. Las áreas evaluadas incluyen el rendimiento académico y el liderazgo escolar, la participación de los padres, el Título I, el ambiente escolar y el Programa de Participación de Padres y Familias de la escuela. Se colocará una copia del SIP en la Biblioteca de Padres para que los padres consulten la política y el acuerdo para hacer sugerencias/cambios y todas las disposiciones relativas a la financiación del Título I se discuten en la jornada de puertas abiertas anual de regreso a clases, programada para el 14 de agosto de 2024 a las 5:00 p. m.

- Comunicaciones - HOLLY RIDGE ELEMENTARY SCHOOL tomará las siguientes medidas para brindar a los padres de  
Los niños participantes son los siguientes:
  - Información oportuna sobre los programas del Título I, •  
Número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar con el Título I  
fondos, transporte, cuidado de niños o visitas a domicilio, en la medida en que dichos servicios se relacionen con la participación de los padres y la familia,  
y
  - Se envía a los padres información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades.  
de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos si se solicitan y, en la medida  
de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

La escuela primaria HOLLY RIDGE pondrá a disposición de todos los padres la Política de Participación Familiar de la Escuela, publicándola en todos los manuales para estudiantes y en el sitio web de la escuela.

- Pacto entre la escuela y los padres: la ESCUELA PRIMARIA HOLLY RIDGE tomará las siguientes medidas para desarrollar conjuntamente con  
los padres de los niños participantes un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo los padres, todo el personal escolar y los  
estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y  
los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

La escuela primaria Holly Ridge celebrará una reunión anual de padres para revisar y debatir los cambios necesarios en el convenio escolar desarrollado conjuntamente. Este convenio detallará cómo todo el personal escolar, los padres y los alumnos compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico estudiantil. El convenio describirá no solo la responsabilidad de la escuela de proporcionar instrucción y currículo de alta calidad, sino también las responsabilidades de los alumnos y los padres para apoyar los procesos de aprendizaje. Asimismo, el convenio abordará cómo los padres tendrán un acceso razonable al personal, recibirán informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos y tendrán la oportunidad de participar como voluntarios y observar las clases.

- Reserva de fondos: la ESCUELA PRIMARIA HOLLY RIDGE tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres de los niños atendidos en  
las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para  
la participación de los padres y las familias:

Cada coordinador de participación de padres y familias ofrece a cada padre la oportunidad de dar su opinión sobre la reserva del 1 % de los fondos mediante una encuesta sobre su uso. Durante la reunión anual del Título I, la escuela compartirá el presupuesto destinado a las actividades de participación de padres y familias.

- Coordinación de servicios: HOLLY RIDGE ELEMENTARY SCHOOL , en la medida de lo posible y apropiado,  
coordinar e integrar programas y actividades de participación de padres y familias con otros programas federales, estatales y locales.



programas, incluidos los programas preescolares públicos, y llevar a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que fomenten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos mediante:

Las escuelas del distrito de Richland Parish coordinarán con Delta Head Start y los programas de preescolar para facilitar una transición sin problemas tanto para los padres como para los estudiantes desde estos programas a las escuelas primarias del distrito de Richland Parish, trabajando en colaboración con estas agencias externas.

La escuela primaria Holly Ridge dispone de recursos que los padres pueden consultar para animarlos y apoyarlos a participar plenamente en la educación de sus hijos.

- Desarrollo de capacidades de los padres: la ESCUELA PRIMARIA HOLLY RIDGE desarrollará la capacidad de los padres para una participación sólida de los padres y la familia, a fin de garantizar una participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de lo siguiente:
  - Proporcionar a los padres una descripción y explicación del plan de estudios que se utiliza en la escuela, las formas de evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los desafiantes estándares académicos estatales;
  - Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico, como capacitación en alfabetización y uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres y la familia; y
  - Brindar asistencia a los padres de los niños participantes, según corresponda, para comprender temas como el siguiente:
    - Los exigentes estándares académicos del Estado, ■ Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas, ■ Los requisitos del Título I, Parte A, ■ Cómo monitorear el progreso de su hijo, y ■ Cómo trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de su hijo.

La escuela primaria Holly Ridge ofrecerá consejos e ideas a los padres para ayudar a sus hijos con las materias básicas. Los padres tendrán la oportunidad de consultar una amplia variedad de materiales didácticos en los Centros de Recursos para Padres para utilizarlos en casa con sus hijos.

Además, la escuela primaria HOLLY RIDGE organizará reuniones para padres y familias que se centrarán en habilidades específicas de cada grado o de cada materia, al menos 3 veces por semestre.

- Desarrollo de capacidades del personal escolar: la ESCUELA PRIMARIA HOLLY RIDGE proporcionará capacitación para educar maestros, personal especializado de apoyo a la instrucción, directores y otros líderes escolares, y demás personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela mediante:

Envío de boletines informativos a casa

- Envío de informes de progreso a casa
- Programación de reuniones entre padres y profesores

• Realizar llamadas telefónicas; enviar tareas y folletos informativos para padres • Animar a los padres a participar como miembros del PAC y del equipo SIP • Colaborar en comités escolares y distritales

La escuela primaria Holly Ridge proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de padres y familias en virtud de Sección 1116 según lo soliciten los padres por:

- Capacitar al personal escolar, al personal especializado de apoyo a la instrucción, a los directores y a otros líderes escolares, y otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.
- Coordinar e integrar programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales. programas, incluidos los programas preescolares públicos, y llevar a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que animen y apoyen a los padres para que participen plenamente en la educación de sus hijos.

#### Desarrollar la capacidad de participación

La Política de Participación de Padres y Familias de la Escuela puede incluir párrafos adicionales que enumeren y describan otras actividades discrecionales que la escuela, en consulta significativa con los padres, decida emprender para fortalecer la capacidad de los padres para participar en la escuela y apoyar el rendimiento académico de sus hijos, como las siguientes actividades discrecionales enumeradas en la Sección 1116(e) de la ESSA. Indique cuáles de los siguientes componentes discrecionales (opcionales) de la política de participación de padres y familias implementará la escuela para mejorar la colaboración entre la familia y la escuela:

- Involucrar a los padres en el desarrollo de la capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la la eficacia de ese entrenamiento.
- Proporcionar la capacitación necesaria en alfabetización para los padres con fondos del Título I, Parte A si la escuela ha agotado todos los demás fuentes de financiación razonablemente disponibles para esa capacitación.
- Capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres. • Maximizar la participación de los padres y la familia en la educación de sus hijos, organizar reuniones escolares en diversos horarios o realizar conferencias en el hogar con maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes y los padres que no pueden asistir a las conferencias en la escuela. • Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres y la familia. • Establecer un consejo asesor de padres a nivel de distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con los padres y la familia. participación en los programas del Título I, Parte A.
- Desarrollar roles apropiados para organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las organizaciones religiosas, en Actividades de participación de padres y familias.

#### ADOPCIÓN

La Política de Participación Familiar de la Escuela Primaria Holly Ridge se ha desarrollado conjuntamente y se ha acordado con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestran este documento y la hoja de asistencia a la reunión de padres de la escuela.

Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar de Richland Parish el 16 de julio de 2019 y estará vigente durante el año escolar 2026-2027. La escuela distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del programa Título I, Parte A, a más tardar el 12 de agosto de 2026, mediante su publicación en todos los manuales estudiantiles y en el sitio web de la escuela.

Reagan R. Holloway,  
Directora de la Escuela Primaria Holly Ridge

PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES 2026-2027

La Escuela Primaria Holly Ridge y los padres de los alumnos que participan en las actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes) acuerdan que este convenio describe cómo los padres, todo el personal escolar y los alumnos compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico estudiantil y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una alianza que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado. Este convenio entre la escuela y los padres estará vigente durante el año escolar 2026-2027.

DISPOSICIONES REQUERIDAS DEL PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Responsabilidades escolares

La escuela primaria Holly Ridge:

1. Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita el aprendizaje.  
Los niños participantes deberán cumplir con los exigentes estándares académicos estatales de la siguiente manera:
  - Implementar planes de estudio basados en evidencia: Utilizamos materiales didácticos estrictamente alineados con los estándares académicos estatales. en todas las materias básicas.
  - Enseñanza basada en datos: Los maestros utilizarán evaluaciones formativas y sumativas regulares para monitorear el progreso de los estudiantes y ajustar la instrucción dinámicamente.Aprendizaje diferenciado: La instrucción se adaptará para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes a través de tutorías intensivas que incluye intervenciones dirigidas a grupos pequeños.
  - Desarrollo profesional continuo: El personal escolar participará en una formación regular y continua centrada en el alto rendimiento. Estrategias didácticas y mejores prácticas pedagógicas modernas.
  - Apoyos conductuales positivos: Implementamos intervenciones y apoyos conductuales positivos (PBIS, por sus siglas en inglés) en toda la escuela para cultivar un entorno seguro, respetuoso y predecible.
  - Una cultura de altas expectativas: Cada educador mantendrá y comunicará altas expectativas académicas y de comportamiento. expectativas, al tiempo que proporcionamos el apoyo estructurado necesario para que los estudiantes tengan éxito.
  - Reuniones de padres y maestros: Realizaremos reuniones anuales (como mínimo) para discutir los asuntos individuales de los estudiantes. Logros y objetivos concretos.
2. Celebrar reuniones de padres y profesores (al menos una vez al año en las escuelas primarias) en las que se discutirá este acuerdo. en lo que se relaciona con el logro individual del niño. Específicamente, esas conferencias se llevarán a cabo: • 25 de septiembre de 2026 • 26 de febrero de 2027 3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará boletines de calificaciones como A continuación: • 25 de septiembre de 2026 • 6 de noviembre de 2026 • 13 de enero de 2027 • 26 de febrero de 2027 • 14 de abril de 2027 • 21 de mayo de 2027

4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. En concreto, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:
- Accesibilidad del profesorado: Los padres/tutores tendrán acceso razonable a los profesores por correo electrónico, la aplicación Class Dojo o reuniones programadas para hablar sobre las necesidades de su hijo/a.
  - Informes de progreso periódicos: Los padres/tutores recibirán actualizaciones frecuentes sobre el rendimiento académico del estudiante a través de boletines de calificaciones cada seis semanas, así como del portal de calificaciones en línea JCampus.
5. Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de su hijo, y para observar las actividades del aula, como sigue:
- Oportunidades para ser voluntario: Se programan reuniones de la asociación de padres y maestros (PTO) y eventos académicos para la participación de padres y familias. Durante todo el año escolar, con horarios alternos para adaptarse a las familias que trabajan. Los padres pueden inscribirse al comienzo del año escolar a través del maestro de su hijo. Para garantizar la seguridad de los estudiantes, todos los voluntarios regulares deben completar una verificación de antecedentes estándar del distrito y asistir a una breve orientación antes de que comience su servicio.
  - Oportunidades para observar actividades en el aula: Las observaciones de clase se pueden programar durante la instrucción regular. Para minimizar las interrupciones en el aprendizaje de los estudiantes, las observaciones deben coordinarse con al menos 24 a 48 horas de anticipación con el director de la escuela o su designado y el maestro de la clase y tendrán una duración definida de 30 a 60 minutos. Los padres envían una solicitud formal de observación detallando el período de clase o materia específica que desean observar. Una vez aprobada, los visitantes deben registrarse en la oficina principal, usar una credencial de visitante visible, entregar el teléfono celular y/u otros dispositivos electrónicos y seguir las pautas de observación de la escuela. Se les pide a los observadores que permanezcan en las áreas de asientos designadas y se abstengan de interrumpir al maestro o interactuar con los estudiantes durante la lección.
6. Garantizar una comunicación bidireccional y significativa, regular, entre los miembros de la familia y el personal escolar, que, en la medida de lo posible, se realice en un idioma que los miembros de la familia puedan comprender, de la siguiente manera:
- ClassDojo sirve como nuestro centro de comunicación principal para la mensajería bidireccional directa y diaria entre padres y alumnos personal escolar.
  - Los padres pueden enviar mensajes de forma segura a maestros, especialistas y administradores en cualquier momento para hacer preguntas, compartir actualizaciones o expresar inquietudes.
  - Los maestros utilizan ClassDojo para enviar anuncios instantáneos en el aula, compartir fotos y registrar comentarios positivos. actualizaciones de comportamiento.
  - Los administradores publican boletines escolares, calendarios, boletines informativos y recordatorios en la sección "Historia de la escuela" de ClassDojo para mantener a todas las familias informadas.
  - Las familias pueden configurar su idioma preferido en la aplicación ClassDojo. Todas las publicaciones de texto y los mensajes directos Se traducirá automáticamente a más de 35 idiomas con un solo clic.

Responsabilidades de los padres

- Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:
- Control de asistencia: Asegúrese de que mi hijo llegue a la escuela a tiempo todos los días y reporte adecuadamente cualquier ausencia o falta. ausencias justificadas a la oficina principal.
  - Priorizar las tareas: Establezca un tiempo de estudio tranquilo y dedicado en casa cada tarde o noche y verifique activamente que se completen todas las tareas diarias.
  - Gestionar el tiempo frente a la pantalla: Supervise y limite la cantidad de televisión que ve mi hijo y restrinja el uso de dispositivos por la noche para asegurar que duerma lo suficiente y esté listo para aprender.
  - Estructurar el tiempo para actividades extracurriculares: Promueva el uso positivo y equilibrado de las horas de actividades extracurriculares de mi hijo fomentando lectura, actividades físicas y pasatiempos saludables.
  - Revisar los avisos rápidamente: Manténgase informado sobre la educación de mi hijo leyendo con prontitud todo el correo físico, los folletos y Avisos digitales recibidos de la escuela o del distrito escolar.
  - Responder a las comunicaciones escolares: Responder a los mensajes de los profesores o administradores, actualizaciones de progreso y permisos. se desliza de manera oportuna.
  - Seguimiento del progreso académico: Utilice regularmente los portales digitales de la escuela (como ClassDojo y las aplicaciones de calificaciones) para monitorear

Registros de comportamiento, calificaciones de exámenes y tareas no entregadas. • Participar, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el representante de los padres del Título I, Parte A en el Comité Asesor de Políticas del Título I de la escuela, el Consejo Asesor de Participación Comunitaria del Distrito, el Comité Estatal de Profesionales, el Equipo de Apoyo Escolar u otros grupos asesores o de políticas escolares.

Responsabilidades del estudiante

Como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado.

En concreto, haremos lo siguiente:

- Completar tareas: Hago mi tarea todos los días, me esfuerzo en todas las tareas y las entrego a tiempo. • Pedir ayuda: Tomo la iniciativa y defiendo mis derechos pidiendo ayuda a mis profesores, familiares o compañeros de clase lo antes posible.  
ya que no entiendo una lección. • Lectura diaria: Lea de forma independiente o con un miembro de la familia durante al menos 30 minutos todos los días fuera del horario habitual.  
horario escolar.
- Participación activa en clase: Ven a clase todos los días preparado con mis materiales necesarios, presta atención a las instrucciones, y participar activamente en las actividades de aprendizaje.
- Comunicación: Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos físicos, folletos e información que reciba de mi escuela todos los días.
- Compartir el progreso: Hablar abiertamente con mi familia sobre lo que estoy aprendiendo en clase, mis calificaciones y cualquier asunto importante de la escuela. eventos.
- Comportamiento respetuoso: Siga todas las reglas de la escuela, las expectativas del aula y las pautas de seguridad digital para ayudar a mantener un ambiente seguro y respetuoso.  
Entorno de aprendizaje seguro y productivo.
- Demostrar mi mejor desempeño personal: Siempre me esfuerzo al máximo, mantengo una actitud positiva hacia mi educación y demuestro Respeto a todos los profesores, miembros del personal y compañeros estudiantes.

Responsabilidades escolares adicionales requeridas

La escuela primaria Holly Ridge:

1. Involucrar a los padres en la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela, en un  
De forma organizada, continua y oportuna.
2. Involucre a los padres en el desarrollo conjunto de cualquier plan programático escolar, de manera organizada, continua y oportuna.
3. Celebrar una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y explicar los requisitos del Título I, Parte A, así como el derecho de los padres a participar en dichos programas. La escuela convocará la reunión en un horario conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales para padres y familias, por ejemplo, por la mañana o por la tarde, para que la mayor cantidad posible de padres pueda asistir. La escuela invitará a esta reunión a todos los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A (estudiantes participantes) y los animará a asistir.
4. Proporcionar información a los padres de los alumnos participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a petición de los padres con discapacidades y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.
5. Proporcionar a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A, que incluya una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes.
6. A petición de los padres, se ofrecerán reuniones periódicas para que puedan formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. El colegio responderá a dichas sugerencias a la mayor brevedad posible.
7. Entregue a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal en

al menos matemáticas, lengua y literatura, y lectura.

8. Notificar oportunamente a cada padre que su hijo ha sido asignado o ha recibido clases durante 4 o más días consecutivos  
semanas después, un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatales aplicables al nivel de grado y  
área temática en la que se ha asignado al profesor.

Firma de la escuela: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del padre/madre/tutor: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Formulario de exclusión voluntaria - Información del directorio

Si no desea que las Escuelas Públicas de Richland Parish divulguen información del directorio de los expedientes educativos de su(s) hijo(s) de acuerdo con la ley federal\*, marque las declaraciones correspondientes a continuación y devuelva este formulario a la escuela dentro de los 30 días posteriores al primer día de clases.

Escuela Primaria Holly Ridge 2306 Carretera 183 Rayville, LA 71269

Nombre del estudiante \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_

La información del directorio se define como la siguiente información del estudiante: nombre, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, nivel de grado, campo principal de estudio, participación en actividades y deportes reconocidos oficialmente, peso y altura de los miembros de equipos atléticos, fechas de asistencia, títulos y premios recibidos, escuela anterior más reciente a la que asistió y fotografía o video.

\_\_\_\_\_ NO DIVULGUE la información de directorio de mi(s) hijo(s) sin mi permiso previo.

\_\_\_\_\_ NO DIVULGUE el nombre, la dirección ni el número de teléfono de mi(s) hijo(s) a las entidades marcadas a continuación sin mi autorización previa:

\_\_\_\_\_ Fuerzas Armadas de EE. UU. (Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Infantería de Marina, etc.)

Colegios y otras instituciones educativas

Entiendo que al completar y enviar este formulario, las Escuelas Públicas de Richland Parish restringirán la divulgación de este tipo de información de los expedientes educativos de mi(s) hijo(s) y las Escuelas Públicas de Richland Parish no tienen ninguna obligación adicional de contactarme caso por caso para solicitar mi consentimiento para la divulgación de información del directorio.

\_\_\_\_\_  
Nombre del padre/tutor (por favor, escriba en letra de imprenta)

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

\*La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (20 USC SS 1232g.), la Sección 9528 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (20 USC 7908), enmendada por la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás de 2001 (PL No. 107-110), y la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2002, (PL 107-107) USC 503, enmendada por la Sección 544.

Si firma esta carta, la escuela no podrá publicar el nombre de su hijo/a en el periódico ni en ninguna red social por su inclusión en la lista de honor ni por ningún otro logro destacado. Asimismo, su fotografía no aparecerá en el periódico cuando reciba algún reconocimiento.

## Declaraciones de no discriminación de la parroquia de Richland

Declaración de no discriminación del distrito escolar de Richland Parish: El sistema escolar del distrito escolar de Richland Parish se adhiere a las disposiciones de igualdad de las leyes y regulaciones federales de derechos civiles que son aplicables a esta agencia. Por lo tanto, ningún empleado, estudiante, padre o tutor legal será discriminado por motivos de raza, color u origen nacional (Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964); sexo (Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972); discapacidad (Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973) en el logro de metas y objetivos educativos y en la administración de políticas y procedimientos de personal.

Si tiene alguna pregunta sobre esta política, puede comunicarse con Christy Hendrix, Supervisora del Título IX, Dirección: 411 Foster Street, Rayville, Louisiana 71269, Teléfono: (318) 728-5964, correo electrónico: [chendrix@richland.k12.la.us](mailto:chendrix@richland.k12.la.us) o con Joyce Smith, Supervisora de la Sección 504, Dirección: 411 Foster Street, Rayville, Louisiana 71269, Teléfono: (318) 728-5964, Correo electrónico: [joysmith@richland.k12.la.us](mailto:joysmith@richland.k12.la.us)

El distrito escolar de Richland Parish informa a estudiantes, padres, empleados y al público en general que se ofrecerán todas las oportunidades de formación profesional y técnica sin distinción de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad. El sistema escolar de Richland Parish ofrece programas de formación profesional y técnica que incluyen, entre otros, manufactura, ciencias de la salud y arquitectura/construcción. La admisión está abierta a todos los estudiantes.

Para obtener información sobre sus derechos o los procedimientos de quejas, comuníquese con Christy Hendrix, Supervisora del Título IX, Dirección: 411 Foster Street, Rayville, Louisiana 71269, Teléfono: (318) 728-5964, correo electrónico: [chendrix@richland.k12.la.us](mailto:chendrix@richland.k12.la.us) o con Joyce Smith, Supervisora de la Sección 504, Dirección: 411 Foster Street, Rayville, Louisiana 71269, Teléfono: (318) 728-5964, Correo electrónico: [joysmith@richland.k12.la.us](mailto:joysmith@richland.k12.la.us)

## Igualdad de oportunidades educativas (RPSBPM: JAA)

La Junta Escolar de la Parroquia de Richland priorizará la provisión no discriminatoria de oportunidades educativas para los niños, y ninguna persona será excluida de participar ni se le negarán los beneficios de ningún servicio, programa o actividad educativa por motivos de raza, color, discapacidad, religión, credo, origen nacional, edad o sexo. Todos los programas ofrecidos por las escuelas dentro del distrito escolar estarán abiertos a todos los estudiantes, en cumplimiento con los requisitos legales y judiciales.

El Superintendente designará a un miembro del personal para investigar todas y cada una de las quejas que se presenten contra el distrito en relación con cualquier presunto acto discriminatorio. Se mantendrán procedimientos adecuados para garantizar una resolución pronta y equitativa de las quejas estudiantiles.



Formulario de documentación con firma del estudiante/padre/madre

Por favor, complete esta página y devuélvala a la escuela de su hijo para que podamos tener un registro de que Usted recibió y leyó este folleto que contiene tanto el manual de la escuela como el del distrito.

Gracias,  
SISTEMA ESCOLAR DEL DISTRITO DE RICHLAND

Acuerdo de colaboración entre la escuela y los padres de Holly Ridge

Accepto hacer, en la medida de mis posibilidades, las sugerencias enumeradas en el HRS School-Parent Compact.

Firma del padre/madre

Fecha

Firma del estudiante Por

Fecha

la presente certifico que he recibido y leído una copia del Manual del estudiante para \_\_\_\_\_  
el año escolar 2026-2027.

Firma del padre/madre o tutor legal

Fecha

Firma del estudiante

Nombre del estudiante (por favor, escriba en letra de imprenta)

Padre o tutor:

Mi hijo o hija, quien ha firmado arriba, entiende las reglas que debe seguir al usar el Sistema de tecnología de la Junta Escolar de la Parroquia de Richland en la escuela. He hablado con él/ella para asegurarme de que Las reglas se entienden. Entiendo que el uso de internet ha abierto vastos recursos para la escuela. entidades en Richland Parish y en todo Estados Unidos. Entiendo que los estudiantes ahora tienen oportunidades de acceso a bases de datos de investigación que hasta ahora no estaban disponibles para muchas escuelas. Entiendo que el Sistema Tecnológico de la Junta Escolar de Richland Parish abre la posibilidad de que los estudiantes tengan acceso a posiblemente difamatorio, inexacto, abusivo, obsceno, profano, de orientación sexual, amenazante, material racista o ilegal mediante “navegar por Internet”. La Junta Escolar de la Parroquia de Richland hará todo lo posible según lo exige la Ley de Protección de Internet para Niños (CIPA), incluyendo el filtrado software, con el fin de limitar dicho acceso y restringirlo únicamente a aquellas áreas de valor educativo. Sin embargo, Entiendo que no importa cuánta supervisión y monitoreo pueda realizar la Junta Escolar de Richland Parish Aunque los utilice, siempre existirá la posibilidad de que mi hijo entre en contacto con estos sitios. A pesar de este hecho, reconozco la importancia de que mi hijo adquiera conocimientos tecnológicos en un futuro próximo. sociedad cada vez más tecnológica, y doy mi consentimiento para el uso de la Junta Escolar de la Parroquia de Richland Sistema tecnológico cuando mi hijo lo use mientras esté en las instalaciones de la escuela. También entiendo que si no lo deseo dar mi consentimiento para el uso de las fotos y/o trabajos de mi hijo para su publicación en el sitio web del distrito o en el distrito publicaciones, debería ponerme en contacto con la escuela para denegar el consentimiento.

Firma del padre/madre o tutor legal

Fecha

Firma del estudiante

Fecha

## Louisiana Believes

# SCHOOLS BILLING MEDICAID

### Questions and Answers for Families

#### **Why do schools bill Medicaid?**

The Individuals with Disabilities Education Act (IDEA) allows some health and medical services to be covered by Medicaid. When it is possible, school districts bill Medicaid and receive partial reimbursement for health services provided.

#### **What can schools bill Medicaid for?**

School districts can only bill for medically related services that are specified in the student's IEP. In general, services for which a school district may bill Medicaid are: audiology services, occupational therapy, physical therapy, speech therapy, behavioral health services, nursing services and specialized transportation.

#### **Will my child's Medicaid benefits outside of the school be affected if the school district bills Medicaid?**

No, there is no maximum on benefits for a child with a disability. Allowing the school district to bill for these services will not impact your Medicaid limits for any other services billed by a private provider. Medicaid services received outside of school and your child's IEP are authorized separately.

#### **What do school districts do with the money they receive from Medicaid?**

Money that school districts receive helps to compensate for the rising cost of health services and can be spent on hiring additional staff, health related equipment, and supplies.

#### **Does the school district need my consent to bill Medicaid?**

Yes, school districts are required by IDEA to obtain parental consent to disclose your child's information and bill Medicaid for services.

#### **If I refuse, will my child receive his/her health related service?**

Yes. School districts are required to provide all IEP services even if they cannot bill Medicaid, but remember, your consent provides the school with additional monies to enhance services provided to students with disabilities.

## **Initial Notice and Consent Regarding Medicaid Reimbursement**

### **NOTICE**

The Louisiana Department of Health and Hospitals (DHH) Medicaid program allows school districts to request reimbursement for costs associated with provision of certain IEP related services. These services include occupational and physical therapy, speech pathology, behavioral health services, nursing services, and special transportation. Schools are required to provide notice and to obtain consent from a parent before accessing a child's Medicaid benefits.

Richland Parish School Board seeks your consent to disclose personally identifiable information about your child to Louisiana Medicaid to access reimbursement for the IEP/Medicaid covered health services that are provided at school. In order to submit claims for IEP/Medicaid covered services, the following types of records may be required: child's full name, address, date of birth, Medicaid ID, disabilities, types of services and dates of services delivered. This disclosure of information to Louisiana Medicaid and its affiliates and access to Medicaid reimbursement for the school district shall not result in any decrease in available lifetime Medicaid coverage, result in any cost to you or your family, increase any premiums or lead to the discontinuation of your child's benefits or insurance or create any risk of loss of your child's eligibility for home and community-based waivers based on total health-related expenditures.

You may withdraw this consent in writing at any time. If you refuse consent or withdraw consent to allow access to the Medicaid benefits, it will not relieve the school system of its responsibility to ensure that all required IEP services are provided at no cost to your child.

### **CONSENT**

I hereby authorize Richland Parish School Board to disclose necessary information to Louisiana Medicaid in order to seek reimbursement for the IEP/Medicaid-covered health services provided to my child.

\_\_\_\_\_  
Name of Student

\_\_\_\_\_  
Date

\_\_\_\_\_  
Parent(s)/Guardian(s) Signature

\_\_\_\_\_  
Relationship to Student

## Annual Notice Regarding Medicaid Reimbursements

\_\_\_\_\_  
DATE

\_\_\_\_\_  
Student's Name

You have authorized Richland Parish School Board to share personally identifiable information about your child with Louisiana Medicaid and to seek reimbursement for the IEP/Medicaid covered health services that are provided at school.

This disclosure of personally identifiable information to Louisiana Medicaid and access to Medicaid reimbursement for the school district shall not result in any decrease in available lifetime coverage, shall not result in any cost to you or your family, shall not increase any premiums or lead to the discontinuation of your child's benefits or insurance, and shall not create any risk of loss of your child's eligibility for home and community-based waivers based on total health-related expenditures.

You may withdraw this consent in writing at any time. If you refuse consent or withdraw consent to allow access to the Medicaid benefits, it will not relieve the school system of its responsibility to ensure that all required IEP services are provided at no cost to your child.

For assistance in this area, please contact: Angie Snuggs at 318-728-5964, Ext 235.